

■ UNIVERSIDAD Y COYUNTURA

UNA OCASIÓN PARA DECIR ■

CLAUSTRO DE PROFESORES
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

OCTUBRE DE 2010

Este documento fue preparado por el claustro de profesores del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Las opiniones expresadas aquí son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen a la institución.

Con fines académicos y citando la fuente, se autoriza la reproducción total o parcial del documento.



ÍNDICE

Presentación.....	4
Compromiso, crítica y autocrítica de la universidad y por ella <i>Juan Carlos Vélez Rendón</i>	6
Universidad abierta: pluralismo en los diagnósticos y creatividad en la acción <i>Juan Carlos Arenas Gómez</i>	10
El problema de no saber cuál es el problema <i>James Granada Vabos</i>	13
Precisar, prevenir, reaccionar. Sobre la cuestión criminal y la U de A <i>William F. Pérez T.</i>	17
El gen liberal: la seguridad como valor <i>Adrián Restrepo Parra</i>	24
Acción colectiva, tropel y rutinas instaladas <i>Adriana González Gil</i>	27
Universidad pública y sociedad. Investigación & docencia & extensión en la Universidad de Antioquia <i>Gloria Naranjo Giraldo</i>	33
Sobre lo público de la universidad pública <i>Germán Darío Valencia Agudelo</i>	39
Apuntes sobre la relativa despolitización de la universidad pública <i>Deicy Hurtado Galeano</i>	43
¿En qué va la formación de sujetos políticos en la Universidad de Antioquia? <i>Catalina Tabares Ochoa</i>	46

PRESENTACIÓN

(ACTA)

Todo comenzó como suelen comenzar muchas de las reuniones por dependencias o por claustros, es decir, con un relato de lo que ocurrió hasta el momento en que llegó la policía. Un informe confiable sobre lo que pasa después de los gases lacrimógenos, como se sabe, puede tardar días. A veces décadas. Así que el primer punto de la agenda fue rápidamente evacuado.

Pero es curioso que en muchas de esas reuniones el orden de la agenda se pierda tan pronto; que enseguida, sin que se los anuncie y sin darnos cuenta, se precipiten tan fácilmente el segundo, el tercero, el cuarto, todos los puntos excepto ese que apenas al final permite retomar el orden: el punto del comunicado.

En aquella reunión pasó casi exactamente eso. Bastó una “moción”, una precisión sobre el relato que acabábamos de oír, un comentario sobre este o aquel detalle; bastó el testimonio de quien no vio lo que otros dicen haber visto en el mismo episodio y desde el mismo ángulo, para que la reunión entrara en esa apasionante fase de la cual acostumbramos a salir sólo cuando alguien anuncia que es el momento del quinto punto!

Pero el anuncio se prolongó más de la cuenta y finalmente no hubo siquiera comisión redactora del comunicado que habría de producir el Instituto de Estudios Políticos. La verdad es que como nunca, la evocación de cada detalle del episodio del 15 de septiembre fue derivando en el recuento de antecedentes, en el repaso de profecías auto-cumplidas, en la comparación de acciones, reacciones y épocas; cada recuento se fue atando al análisis de las transformaciones del entorno, a las decisiones que han impactado a la universidad pública, a las situaciones problemáticas, las ilegalidades y los actos delincuenciales; cada análisis condujo a la especulación sobre mecanismos causales y factores determinantes; y cada especulación al pronóstico, a veces terrible, a veces optimista, sobre las medidas y sus efectos, los actores y sus expectativas, las voluntades y las capacidades de la universidad.

Era evidente que la situación nos superaba. Ciertamente teníamos la experiencia y la convicción suficiente para decir que rechazábamos la violencia, que defendíamos una universidad pública y abierta, que la palabra era nuestro medio, que no concebíamos más técnicas de confrontación que las del

argumento, que llamábamos a la cordura, y que exigíamos el respeto de la autonomía universitaria. Pero nos empantanamos. Inicialmente, porque nos parecía que la ocasión requeriría algo más que la reiterada proclamación pública de aquellas convicciones; y después, porque ya era imposible siquiera tratar de poner en dos cuartillas nuestra opinión sobre los temas para los cuales fuimos explícitamente convocados: las ventas informales, el consumo y tráfico de estupefacientes, los atracos, y las manifestaciones violentas de algunos grupos en la universidad. La cuestión objeto de opinión se nos había vuelto súbitamente irreductible.

Entre tanto, veíamos con mucha satisfacción cómo se sucedían los pronunciamientos de otras dependencias. Algunos de ellos eran realmente aleccionadores, bastante comprensivos. Pero nosotros no lo lográbamos. De hecho, una semana antes de que se decidiera la apertura de la universidad estábamos ya vencidos. Pero teníamos una feliz interpretación de nuestros disensos y limitaciones: aquella prolongada deliberación tenía el sentido de la catarsis y de la autocrítica que de cuando en cuando habríamos de hacer en la universidad, también por dependencias.

Sin embargo, en un último momento acordamos poner por escrito lo que cada uno había ido discutiendo sobre la problemática de la Universidad de Antioquia. Y aunque subsisten entre nosotros algunas dudas sobre la utilidad, oportunidad o pertinencia de publicar estos textos, hemos prometido abordar ese debate en una próxima sesión.

Así surgió este dossier, así terminamos compartiendo esta experiencia. Y así también el Director del Instituto, quien desató y facilitó en lo sucesivo aquella deliberación, puede reordenar ahora la reunión y anunciar por fin el último punto de la agenda: “5º. Comunicado”.

Los autores

COMPROMISO, CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD Y POR ELLA

Juan Carlos Vélez Rendón

Profesor

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

velez.rendon@quimbaya.udea.edu.co

Hace algunos meses, una colega que se encuentra fuera de la ciudad realizando estudios de doctorado, me escribió preocupada por la “situación” de la universidad. Quería saber mi opinión acerca de lo que había tras alarmantes artículos de prensa que se referían indistintamente a la venta y consumo de drogas, y a la muerte de jóvenes por sobredosis; a las ventas informales, al robo frecuente de bienes públicos y privados, así como a la constante y violenta protesta callejera. No ignoraba que en el campus sucedieran estas cosas, pero se cuestionaba si su encuentro cotidiano con algunas de ellas la había hecho “insensible” para estimar su gravedad y se preguntaba si realmente derivaron en un problema serio de “seguridad”. El motivo de su reflexión –me lo aclaró- surgía principalmente del hecho de que su hijo acababa de aprobar el examen de ingreso a uno de los pregrados de la universidad y estaba inquieta por los “riesgos” a los que eventualmente podría exponerse.

El motivo de su preocupación me pareció natural, razonable y legítimo tratándose de una madre alertada sobre unas problemáticas que no deberían serle ajenas. Pero debo admitir que la pregunta me tomó por sorpresa porque en ella veía reflejado cierto distanciamiento del entorno social y político de la universidad, más común de lo imaginado, y paradójicamente motivado por el fastidio con la presencia de cada uno de esos problemas. Al intentar una respuesta me descubrí interesado en aquellas cuestiones, aunque mal informado. A pesar también de mi encuentro regular con algunas de aquellas circunstancias, no tenía datos para establecer con certeza su magnitud. Sobra admitir que no dejé de sentirme aludido cuando, desde distintos lugares, ya se asociaba el distanciamiento de los miembros de la denominada comunidad universitaria, con la apatía y la falta de “compromiso”.

Aunque pude emprender una esporádica caminata por el campus para percibir la manifestación de cada uno de aquellos problemas, le respondí a mi colega intuitivamente tratando, por un lado, de sopesar el contenido de los informes de prensa y, por el otro, de moderar sus preocupaciones, resaltando, torpemente de mi parte, la responsabilidad que le cabía a su hijo de ponerse a salvo de aquellos “riesgos” mediante un aprovechamiento intenso de los espacios académicos, deportivos y culturales que ofrecía la universidad. Mi torpeza se debía a que recordé -y confundí- el hecho de que hace muchos años, cuando

inicié mi formación de pregrado, sentía que la universidad me ponía a resguardo de muchos riesgos que “afuera” enfrentábamos los jóvenes de esa época.

Todavía me pregunto si el intento por objetivar tales problemas le dieron a mi colega luces para comprender la situación de la universidad y si mi llamado a moderar su emotividad le pareció individualista, evasivo, irresponsable y conformista con la situación. Me pregunto, además, si los posteriores análisis de periodistas, de estamentos universitarios y de “espontáneos” opinadores, le ofrecieron datos y argumentos sólidos para conocer mejor la situación de la universidad, estimar las medidas que tímidamente se fueron emprendiendo para tratarlos, establecer claramente qué riesgos de “seguridad” enfrentaba su hijo, matizar sus preocupaciones personales o reafirmar la validez de sus interrogantes. Me pregunto si entiende por qué aquellos factores sirvieron a las autoridades universitarias para cerrar la universidad, ante una infortunada situación derivada de la adopción de una razonable medida de control interno para regular el ingreso al campus, a la cual se opuso un grupo de estudiantes que fueron enfrentados violentamente con la fuerza pública. Y me pregunto si las acciones que estas autoridades han propuesto para reabrir la universidad, le parecen acordes con la magnitud que adquirieron aquellos problemas, o si le parecen sensatas, oportunas y eficaces para garantizar la “seguridad” de las personas que convergen en la universidad. A riesgo de equivocarme, dudo que así haya sido.

Esta situación, además de la contrariedad que siempre me produce la universidad cerrada por la fuerza, paralizada por una protesta –por justificada que sea- o intermitentemente desalojada, me ha puesto a dudar sobre las razones del aislamiento, insensibilidad y apatía de integrantes de la universidad, y me hace reflexionar sobre lo que se evidencia en el declarado compromiso de quienes dicen defenderla.

Estas líneas son, apenas, una invitación a la discusión sobre factores que, desde mi perspectiva, impiden afrontar los problemas que hoy deben ser motivo de un debate abierto, sincero y desprejuiciado.

Rumores, opiniones, cartas, comunicados y medidas de quienes se sienten involucrados con la situación de la Universidad de Antioquia expresan un compromiso importante pero que conviene interrogar. En este compromiso se reflejan, entre otras cosas, diversos disgustos y ansiedades, miedos y anhelos, prejuicios y creencias de estudiantes, profesores, empleados y directivos, sobre cuestiones que, desde una perspectiva académica, ameritarían mayor análisis y reflexión, sobre todo si se espera encontrar salidas duraderas para asuntos que son intermitentes en la universidad. Este tipo de compromiso, en un principio loable y legítimo, cuando adopta aquellas características, propicia un análisis causal reduccionista, dificulta la objetivación de problemas, naturaliza o sobredimensiona situaciones y da lugar a formas de intervención/tratamiento para la coyuntura y no para el largo plazo. Lo planteó claramente Norbert Elias:

Un elevado grado de exposición a los peligros de un proceso incrementa el aspecto emocional de las reacciones humanas. Una actuación poco realista inducida por emociones intensas reduce la oportunidad de adquirir dominio sobre el proceso crítico.¹

El compromiso con la universidad también me provoca interrogantes cuando se funda en un punto de vista fijo que subordina el análisis de las circunstancias a un particular interés. Algunas palabras y acciones de los directamente implicados con esta problemática parecen orientadas por una posición preconcebida o por un fin distinto que no coincide con el declarado. No postulo la apoliticidad de sujeto universitario,

1 Norbert Elias. *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona, Península, 1990, p. 69.

la indiferencia ideológica del investigador, la neutralidad del dirigente gremial, la imparcialidad del tomador de decisiones, pero si discuto que las cuestiones objeto de atención (venta de drogas, comercio informal, robos y acciones de protesta violenta) se desfiguren mediante la desinformación, se diluyan en afirmaciones vagas y desorientadoras, en argumentos fundados en una verdad a priori, en razonamientos contruidos con dogmas, consignas y propaganda o en un pensamiento que presupone poseer *la* verdad de las cosas.

Desde un punto de vista fijo como ese, que ha concebido ya sus propias finalidades por encima de las cuestiones en las que ahora dice interesarse, se soslayan problemas reales tales como la inducción al consumo de drogas duras, el uso de la intimidación y la violencia para garantizar un negocio ilegal, el desplazamiento de estudiantes de los pocos lugares para el estudio, el efecto de la interrupción intermitente de las actividades universitarias. Un punto de vista como ese, desluce inclusive el argumento con el que pretenden mostrar los factores que hay tras estos problemas. De este modo es fácil caer en la continuidad que se denuncia y contra la cual se lucha, y es difícil encontrar salidas a problemas objetivos de la coyuntura y a los factores que los potencian; de este modo, se desconocen cambios en la población universitaria, se ignora la contingencia en que está inmersa, se pasa por alto la excepción y se desconoce el matiz en un espacio heterogéneo y diverso que busca defender la pluralidad. Desde este punto de vista, en función de un plan de acción, de un proyecto político o de la coherencia ideológica, se sacrifica la independencia, el discernimiento y la autocrítica, actividad imprescindible en el ejercicio intelectual aun entre quienes buscan una posición de poder en la universidad. Volver sobre los pasos dados no implica la renuncia a un objetivo legítimo, ni supone conversión o apostasía.

Así, de una parte, el compromiso con la universidad de quienes ordenan y amenazan con el uso indiscriminado de la fuerza legal para tratar problemas que no se quieren conocer bien, parte de la idea equivocada según la cual es posible *un* orden, y que éste puede establecerse definitivamente por medio de la coacción y a cualquier costo. Quien repite incesantemente este discurso —estimulado por posibles réditos políticos ajenos al interés universitario—, parece olvidar el fin trágico de una sociedad cuando sucumbe ante esta idea; quien insiste en ese discurso, desnuda su incapacidad para gobernar un grupo social al cual, por lo demás, pareciera ignorar y desconocer; quien mantiene a como dé lugar ese discurso, tergiversa el campo de su responsabilidad con un proyecto universitario y cultural que trasciende aspiraciones políticas de corto plazo. Pero además, el eco de ese discurso entre universitarios pone de manifiesto, no sólo la renuncia a pensar por sí mismos problemas y salidas que se inscriben en la órbita de sus competencias académicas, sino también la renuncia civil a controlar a quien ejerce en última instancia el gobierno universitario y a demandarle la legitimidad que le de validez al poder que temporalmente representa.

De otra parte, también me inquieta el compromiso con la universidad de quienes se proponen defenderla mediante acciones violentas y formas de intimidación. Aparte de que este tipo de acciones contradicen la naturaleza, razón de ser y objetivos de una universidad pública, aparte de que eclipsan una labor universitaria pertinente para la sociedad, aparte de que entrañan un voluntarismo que riñe con el entendimiento, aparte de que interrumpen los procesos formativos de quienes con mayor urgencia demandan una universidad pública abierta y funcionando, aparte de que dan argumentos a quienes buscan modelar la universidad según sus intereses, aparte de estos aspectos, estas acciones tienen efectos políticos negativos: enmudecen sus propios argumentos y ensordecen a quienes podrían oírlos; fragmentan, aíslan y cierran el espacio del debate, deslegitiman la crítica, invalidan la justificada protesta, ahogan la denuncia de las injusticias y minan la acción política colectiva. El disidente, crítico de sí mismo, suspicaz con la prédica de su apostolado, hereje de la verdad que anuncia su religión, renuncia a sus ideales de justicia en función del uso de medios ampliamente rebatidos y de un vano heroísmo. Esta

forma de acción se va encerrando en una terrible fatalidad: su forma de significar la realidad encamina a quienes la protagonizan por un camino sin salida o, planteado en otros términos, los conduce por la realización de su destino como tragedia.

Rumores, opiniones, cartas, comunicados, acciones y medidas relacionados con la situación reciente en el campus, ponen en evidencia la conveniencia de analizar desde la “distancia” la naturaleza del compromiso de sus autores con la universidad. Una distancia que permita superar recriminaciones, agravios y desconfianzas para establecer una comunicación que propicie soluciones pensadas conjuntamente desde los estamentos. Una distancia beneficiosa para entender los problemas que afrontamos actualmente, pero situados en perspectiva y en su real dimensión, es decir, sin ignorar el contexto en el cual están inscritos.

Desde esta distancia es posible *explicar* la validez de hipótesis recientes según las cuales aquellos problemas son un efecto de factores relacionados con el creciente abandono financiero de la educación pública superior por parte de los gobiernos central, departamental y municipal; con la composición ilógica de las instancias superiores de gobierno de las universidades públicas en el país; con el establecimiento de un modelo de universidad que viene desequilibrando sus funciones misionales; con la adopción de una necesaria, pero improvisada, ampliación de la cobertura educativa; con una peligrosa estratificación entre investigación, docencia en posgrado y docencia en pregrado, extensión económicamente lucrativa y extensión solidaria; con los límites de un programa de bienestar universitario insuficiente para responder a las necesidades de una población estudiantil inmersa en las mismas dificultades de la mayor parte de la sociedad colombiana.

Por esta vía, considero, se encontrarán argumentos sólidos para responder la inquietud que sobre la universidad plantea cualquier universitario, la que exprese algún sujeto que pida un servicio suyo o la que manifieste quien considere la posibilidad de que su hijo asista a ella para formarse como persona, como ciudadano y como profesional. Creo que de esta manera se formularán análisis y propuestas de solución a la altura de quienes ocupamos un espacio privilegiado, comprometido y necesario para una sociedad como la colombiana, urgida de propuestas para superar la pobreza, las enormes desigualdades, la violencia y los conflictos que la atraviesan.

UNIVERSIDAD ABIERTA: PLURALISMO EN LOS DIAGNÓSTICOS Y CREATIVIDAD EN LA ACCIÓN



Juan Carlos Arenas Gómez

Docente Investigador

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

juan.arenas@quimbaya.udea.edu.co

*Y también yo reaccionaba contra ciertas verdades,
porque esas verdades habían sido, en principio,
expuestas exageradamente.*

*Felisberto Hernández
(Por los tiempos de Clemente Colling)*

El cierre de las puertas de la Universidad de Antioquia es un símbolo terrible de nuestras imprevisiones.² Hoy la justificación y la duración de su clausura siguen siendo objeto de discusión. A veces juicios razonables y en ocasiones fantasmas y rumores alimentan estos debates. Con la duración del cierre, aumentan los riesgos de que los ánimos sean colonizados por los extremos, produciendo precisamente aquello que cada uno dice no querer: mantener el candado a la entrada y la soledad en el campus. Al margen de todo ello, los costos son altísimos; sobre todo porque afectan gravemente el sentido de la universidad y obstruyen las posibilidades de sectores sociales cuyas esperanzas están cifradas en este lugar, al que le asignan un especial significado para su presente y para el curso futuro de sus vidas. Más allá de las declaraciones formales, de las letras de los himnos, es nuestro deber hacernos cargo de aquel sentido y de tales esperanzas así como de las responsabilidades que de ello se derivan.

Pero esta tarea no puede asumirse con actitudes mesiánicas ni alimentando la costumbre de argüir certezas inmodificables, verdades absolutas y sordas. Se requiere el antídoto del distanciamiento y el sentido crítico frente a una situación en la que estamos implicados y frente a la que nos sentimos comprometidos. Conjugar la inteligencia, la creatividad y una sana capacidad negociadora permite

2 Habré de tener mucha cautela con lo dicho, porque suele desarrollarse en sentido inverso: en un escrito anterior resalté la importancia de los estudiantes para la vida universitaria y hoy, precisamente, son ellos los que están por fuera.

avizorar salidas a nuestros puntos ciegos, que hoy parecen multiplicarse. Hay que esforzarse por desatar los nudos a condición de entender que las posturas dogmáticas o la costumbre de estar viendo en cada hecho una conspiración constituyen el complemento perfecto a la torpeza de las medidas de choque policial, que son el lujo de nuestros gobernantes. Actitudes que parecen contrarias comparten, sin embargo, la idea de que el uso de la fuerza y su gemela -las acciones de hecho- constituyen el mejor recurso para que las cosas funcionen. Pero el cierre y el bloqueo reiterado a las actividades universitarias son evidencia contundente del error de estas posturas.

Los conflictos que afronta la universidad son reales y de muy diversa índole. Los diagnósticos que cabe hacer resultan tan variados como heterogénea es la “comunidad” que los afronta. Pero a veces ocurre que se maquillan los problemas o se simplifican, incurriendo en cobardías o en puntos de partida erróneos. No debe olvidarse que, en muchas circunstancias, la manera en que presentamos las cosas es también parte del problema. Y eso no sólo porque un mal diagnóstico –que oculte o que deforme la realidad, exagerándola- es la cuota inicial de soluciones perversas y contraproducentes, sino porque a veces las cosas adquieren la forma anunciada en palabras históricas y sobresaltadas. Por tal razón en los diagnósticos conviene los matices; descubriéndolos podemos reconocer en medio de las dificultades aquellas cosas que se presentan como potenciales salidas, para dejarlas surgir y darles fuerza.

Esto demanda que repensemos el sentido que tiene la llamada “comunidad universitaria”. En todo caso, está lejos de ser un cuerpo homogéneo que cumple de un único modo y por una sola vía su responsabilidad con la sociedad. Sus relaciones son complejas y las expectativas de las personas que se vinculan a ella son diferenciales. No resulta una imagen acertada pensar que más de 35.000 estudiantes, un número de profesores que sobrepasa los 7.000, más una elevada cantidad de empleados y contratistas, constituyan una masa homogénea con un único propósito por el mero hecho de encontrarse en un espacio, compartir algunos símbolos o identificarse con un documento que les acredite el ingreso.

Pero además hay razones de peso para tomarse en serio y de manera positiva esta diversidad. Una de ellas es que permite comprender que la universidad, en el marco de una sociedad pluralista, funciona en parte por los múltiples esfuerzos de individuos que se trenzan en conflictos, pero que también cooperan; que rivalizan por el reconocimiento y la distinción, pero que se esfuerzan por mantener el ámbito común que posibilita dicha competencia. El espíritu que subyace a esta lógica ha logrado durante mucho tiempo que esfuerzos e intereses individuales no sean incompatibles con los bienes comunes. Lo que mantiene unida a la universidad no es sólo su larga trayectoria ni las declaraciones oficiales de “misiones y visiones”, sino el esfuerzo cotidiano de sus miembros, que incuba la creatividad y que va más allá de compartir criterios unificadores.

Otra razón para tomar en serio la diversidad es que, si se pretenden soluciones a los problemas que afectan la universidad, tales soluciones deben partir de reconocer la pluralidad en los intereses y expectativas que se generan a partir de los variados vínculos que nos atan como universitarios. Es evidente que el “contrato” que nos une con la institución determina un acceso diferencial a los beneficios y modela las expectativas. A partir de ello debería considerarse por qué las demandas que los miembros de la “comunidad” universitaria hacen frente a sus políticas internas son tan variadas y contradictorias. Y ante esa variedad, el reto de quien dirige consiste en estimular ciertos equilibrios, en privilegiar los bienes comunes y facilitar la cooperación sin ahogar la competencia. Las opciones que vitalicen la universidad no pueden surgir de consensos prefabricados que infundan aversión a la diversidad y que sofoquen las posibilidades que se gestan a partir de ella.

Cuando más problemas tenemos, más abrumadora es la urgencia de soluciones; pero con ello se corre el riesgo de no ver con suficiente claridad el camino. Expulsados del curso de nuestras “normalidades”

es más fácil caer en la trampa del miedo y el catastrofismo. Y amparados en el susto y la debacle, reclamar soluciones definitivas y cortantes a los problemas actuales. Pero es ya sabido que aquello que se presenta como inapelable resulta casi siempre una apuesta insuficiente y una pérdida de capacidad de respuesta ante nuevas situaciones adversas. Por el contrario, si se revisa la trayectoria institucional, una de las cosas que ha permitido que la Universidad de Antioquia dure como proyecto cultural de largo aliento es que ha sabido “salirle al paso” a situaciones críticas, algunas de las cuales cobraron la vida de representantes valiosísimos de la *Intelligentia* universitaria. En esos momentos tan oscuros, no se agotaron las posibilidades de seguir insistiendo en la universidad como proyecto cultural y social y se gestaron esfuerzos para seguir ondeando algunas banderas de los que allí cayeron.

Esta experiencia debería conectarnos con una larga tradición que, desde Hesíodo (Los trabajos y los días³) propone distinguir entre luchas crueles y luchas provechosas; entre aquel tipo de conflictos que parece conducir sólo al fracaso, la destrucción o el estancamiento, por oposición a otro tipo de enfrentamientos que incrementan la competencia y estimulan la creatividad, haciendo que individuos y colectividades trabajen en construir mejores respuestas a sus problemáticas. Tal vez una distinción de esta clase ayude a desdramatizar nuestra situación actual, indicándonos que no todos los conflictos son fuente de inestabilidad y que vale la pena esforzarnos en reconocer las diferencias.

Actualmente hay que oponerse a la manía de meter todos los problemas en un solo costal; con ella no se gana mucho, en cambio se desmejora nuestra comprensión y se reducen las posibilidades de salir airoso de los retos que nos impone el presente. De ese tipo de reduccionismo es hija la inveterada costumbre de nuestros gobernantes de responder con fuerza cuando la situación demanda ingenio y capacidad de concertar. Pero también de simplificaciones de esa naturaleza viven los agitadores profesionales, cuyos repertorios tienden a empobrecer social y políticamente la movilización colectiva. Suplir la creatividad por un pelotón de hombres armados o reemplazar la palabra por el petardo no son salidas que hablen propiamente de la lucidez de sus gestores. Cualquiera de estos recursos infunde temor, ahuyenta la palabra e impide la discusión razonable y las salidas concertadas.

Por eso, para cerrar esta reflexión, quisiera llamar la atención acerca de la necesidad de construir “un mínimo sentido común” que soporte las variadas expectativas de los universitarios. Y para ello creo que la palabra –diversa y con todos sus matices- sigue siendo nuestra mejor bandera.⁴ Si privilegiamos la voz en vez de la salida, si dejamos de lado los mecanismos que amordazan o expulsan, podremos ir recuperando cierto equilibrio sobre la base de entender y hacer mejor las cosas.

3 Véase: Albert Hirschmann. *Tendencias autosubversivas*. México, FCE, 1996, p. 268 y ss.

4 Una muestra de ello son todos los esfuerzos individuales y colectivos por publicar las impresiones que tenemos acerca de la coyuntura actual y de las salidas que creemos mejores.

EL PROBLEMA DE NO SABER CUÁL ES EL PROBLEMA

James Granada Vahos

Profesor Investigador

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

jamesgranada@quimbaya.udea.edu.co

Los problemas públicos responden a fenómenos que ocurren en la sociedad, obedecen a representaciones y definiciones sociales que se expresan a través de discursos públicos que problematizan una situación, y suelen ser resultado de negociaciones entre diferentes actores en múltiples escenarios.

Para hacer referencia a los problemas de la Universidad de Antioquia que se han vuelto públicos, se puede hacer un recuento del último mes, del último año, o de hace uno, cinco o cuarenta años. Sin embargo, para facilitar la presentación del tema aquí se parte de la coyuntura en la que se han consolidado tres problemas: “el aeropuerto”, “las ventas informales” y “los actos delictivos”. Se trata de tres asuntos que son normalmente aludidos de forma imprecisa y genérica respondiendo a las diferentes representaciones y discursos que se han construido en torno a ellos, no solo como problemas sino como sucesos de la vida universitaria que son también usualmente imprecisos y genéricos.

El tema “aeropuerto” es casi tan viejo como la Ciudad Universitaria, durante años pasó como un aspecto casi gracioso, aunque asociado a actividades informales y en ocasiones ilegales. Hace algunos años este lugar ha sido relacionado especialmente con el tráfico de drogas, y con las consecuencias que el consumo de sustancias ha ocasionado: según informaciones de la Rectoría, la muerte de cuatro personas y la hospitalización de por lo menos otras ocho. La postura frente a este tema no es la misma en todas las personas que habitan la universidad, pues algunos rechazan el tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas en la universidad, otros solo rechazan el tráfico, otros tantos solo el aumento del tráfico de drogas duras, y en los intermedios otros asumen posturas distintas.

El tema de las ventas informales tiene varias representaciones que se expresan en diferentes discursos. En ocasiones se ha declarado como un problema de seguridad para la universidad, tal como ocurrió en la coyuntura del año 2001 cuando el tema fue asociado con acciones delictivas. Después del asesinato de dos personas en el Campus y de un cierre de la universidad, se dispuso la expulsión de los venteros informales.

Actualmente las ventas informales se asocian igualmente a problemas de ilegalidad, como el plagio de CD o de libros. En esta última coyuntura se ha enfatizado también la ocupación que algunas de estas ventas hacen de mesas destinadas al estudio. Estos venteros, se dice, “privatizan” elementos que son de uso público.

Para algunos, así, el problema es el uso que se hace de las mesas, para otros el problema son las ventas de productos como CD y libros “piratas”, para otros es problemático cualquier tipo de venta informal estacionaria o, inclusive, la venta informal que de cualquier manera haga una persona en la universidad.

El tercer aspecto que se ha indicado como problema en esta coyuntura son los actos delincuenciales: robos, atracos y destrucción de bienes realizados en algunos casos por personas encapuchadas, lo mismo que la violencia que se ejerce en protestas que se realizan especialmente en la calle Barranquilla, y algunas acciones realizadas dentro de la universidad que no siempre son asociadas al conocido “tropel” y que se han convertido en amenazas a la seguridad e integridad física de miembros de la universidad. Frente a este problema, sobre el terreno, hay posturas diferentes y más o menos hechas visibles por diversos miembros de la comunidad universitaria: o se rechaza toda presencia de personas encapuchadas que utilizan “armas” artesanales -como las “papas”- que han ocasionados heridas y muertes a miembros de la universidad; o se rechazan las acciones delictivas que han sido cometidas por personas encapuchadas sólo en cuanto cometidas al interior del Campus; o se rechaza la presencia de actores armados que realizan paradas militares; o se rechazan algunas de las acciones de grupos de encapuchados sólo en cuanto estas se distancian de las decisiones tomadas por los estudiantes en las asambleas.

A pesar de ser un burdo resumen de tres problemáticas visibles en la coyuntura, y de algunas lecturas que se hacen de estas, hay allí por lo menos un dato sobre la inexistencia de consensos consolidados que faciliten tomar y acompañar decisiones.

Si la percepción o el disenso respecto de las variantes de cada uno de esos problemas son llamativos, resulta mucho más sorprendente el hecho de que aquellos tres grandes problemas, que por su naturaleza son diferentes, se junten rápidamente en la búsqueda de una misma respuesta para todos ellos. No sólo se esquivan las diferentes manifestaciones que cada situación tiene, sino que se olvida que tras aquellos puede haber muchos más problemas.

Se desconocen las tensiones y diferencias que se han presentado entre estos tres temas; se asimila así la situación de los estudiantes que venden cualquier tipo de producto para sostenerse, y la de las supuestas mafias que venden CD piratas (dos temas diferentes); no se diferencian organizaciones de estudiantes que se movilizan legal y pacíficamente, de grupos que se cubren el rostro para protestar y de quienes lo hacen para atracar (tres temas diferentes); se confunden consumidores de sustancias psicoactivas que son funcionales y responsables en sus estudios, con traficantes de drogas (dos temas diferentes). Al confundir variables, la solución se extravía. Y no es extraño que se apliquen “soluciones” a los que no son el problema, a lo que no constituye el problema.

Las construcciones individuales y diversas de los problemas mencionados no han logrado suficientes puntos de encuentro, entre otras cosas porque no se han posibilitado los escenarios adecuados. Hacerlo implicaría necesariamente la reunión de diferentes actores en los escenarios universitarios para debatir los temas en cuestión. Aunque es previsible que no se recojan todas las opiniones y que no se alcancen acuerdos totales, en el peor de los casos se pueden construir acuerdos mínimos sobre lo que entendemos como problemático, inconveniente o nocivo, y sobre el proceder futuro.

La falta de claridad en la (re)construcción de los problemas, sus representaciones y discursos, lleva a que se tomen por lo general las soluciones sugeridas por un solo discurso o por la perspectiva

dominante. Algunas soluciones que ya han sido ensayadas, pueden dar cuenta de la eficacia que se sigue de una insuficiente construcción del problema.

El tema del “aeropuerto” se ha tratado de enfrentar, en ocasiones, con campañas para prevenir el consumo. Se trata de campañas necesarias para personas que podrían fácilmente poner en riesgo su vida. Pero obviamente aquellas campañas son prácticamente inocuas en relación con personas que consumen alguna sustancia de manera controlada, o cuyas condiciones específicas les permite ser consumidores habituales sin que ello implique un riesgo extraordinario para sus vidas. Y por último, aunque aquellas campañas puedan en el largo plazo impactar el negocio (no sólo reduciendo la demanda), es evidente que no son adecuadas para enfrentar el problema del tráfico, que es visto por muchos como el verdadero “problema” del “aeropuerto”.

De otra parte, la universidad ha tratado de enfrentar el problema del tráfico con “mano fuerte”. Sin embargo esto ha traído costos no solo económicos, que la universidad no tiene con qué ni por qué asumir. No ha existido acompañamiento social ni estatal para combatir el tráfico, y la universidad no cuenta con los medios para solucionar un problema que, por demás, ha sido incontrolable en el mundo, el país y la ciudad. Y finalmente, las acciones que en la universidad han buscado disuadir a los consumidores, han tenido un efecto de “desplazamiento”: actualmente el consumo de la marihuana, por ejemplo, se realiza en diferentes bloques y espacios de la universidad ya muy lejos del llamado “aeropuerto”. Es posible que también así de fácil se pueda desplazar el tráfico.

Con respeto a los venteros ambulantes, el ejemplo del año 2001 puede sintetizarse como sigue. Problema: “presencia de venteros informales, y su relación con la inseguridad”; solución: “expulsión”. Falla: la “solución” desconoció otros aspectos que inclusive obligaron a que posteriormente se ajustara la respuesta con la creación de una “pre cooperativa” -basada en una organización ya existente-, y con la reubicación de algunos venteros en las afueras de la universidad -de donde fueron desalojados hace más de un año-. Las “soluciones” a la cuestión de los venteros, como se ha visto, no parece haber sido eficaz para el control de la actividad, ni disminuyó la inseguridad con la cual se la asociaba.

El caso de las acciones delictivas necesita miradas diferentes, pues aunque hay eventos en los que parece adecuado evaluar las estrategias rutinarias de seguridad (los hurtos cometidos cuando la universidad está “sola” por ejemplo), hay atentados contra la seguridad de bienes y personas que superan la presencia de vigilantes y policías en la universidad y sus alrededores.⁵

Hoy se trata de responder a un “nudo” de problemas, tal como se hizo hace más de diez años con la llegada de la seguridad privada a la universidad. Se trataba entonces de solucionar una serie de problemas que con el paso del tiempo siguen ahí. Aún más, algunas voces de la universidad y fuera de ella, reclaman la presencia de la fuerza pública. Pero dos incursiones policiales en un año (la primera realizada en el “aeropuerto” con cerca de 17 detenidos, la segunda con 7 detenidos, todos liberados posteriormente), sugieren que estas incursiones no pueden solucionar las dificultades de la universidad. En primer lugar porque la fuerza pública no tiene los elementos para remediar problemas que no son simplemente delictivos; y en segundo lugar, porque no hemos hecho un esfuerzo para (re)construir social y públicamente cada uno de los problemas, por diferenciarlos unos de otros, seguir sus variaciones, precisar quiénes son las personas afectadas y quiénes pueden aportar a las soluciones, entre otros.

5 Los debates no han logrado plantear soluciones serias a un problema que no se soluciona con la presencia de la vigilancia o de fuerza pública. Como lo muestra el caso de la Comuna 13, una cosa es la vigilancia y otra la seguridad.

La construcción pública de los problemas implica necesariamente que se ventilen y se aborden otros que superan las coyunturas, pero que son necesarios para explicar y asociar los problemas puntuales a otros más generales,⁶ y para conocer los límites reales que tiene cualquier solución planteada.

Es importante considerar cuáles soluciones aportan a cuáles problemas. La mayoría de las acciones que se plantean como soluciones son costos o restricciones de diferente tipo que tratan de poner barreras para que los problemas no avancen; un problema mal diagnosticado pondrá las barreras en lugares inadecuados y costos a quienes no tienen con qué ni por qué asumírselos. La confusión de situaciones, diagnósticos, medios, costos, lleva a que ocurran hechos como los del 15 de septiembre: los estudiantes protestaban por temas asociados a la TIP, a la presencia del ESMAD y de MIRO en las porterías, pero su reivindicación no era claramente planteada.

El problema se diagnostica como un secuestro, la policía reacciona obedeciendo órdenes superiores y finalmente la “solución” deja heridos, daños, bloqueo de vías que se extendieron hasta las estaciones Universidad y Hospital del Sistema Metro, la Minorista, el barrio Moravia y por la calle Barranquilla. Un problema mal planteado, una mala solución, una situación peor.

Y la cuestión inicial ahí; entre informes, publicidad, explicaciones, especulaciones, acusaciones y desencuentros: la TIP ¿qué es?, ¿un simple carnet de identificación?, ¿una barrera para restringir la entrada de personas “no deseadas” o “no convenientes”?, ¿un elemento de restricción de entrada de personas del común que hacen uso adecuado de la universidad?, ¿un elemento de represión acompañado de policías y vigilancia?, ¿una solución parcial pero necesaria a problemas de inseguridad, de las ventas informales y de las ilegales?

¿Cuáles problemas soluciona o ayuda a solucionar esta tarjeta?, ¿cuáles problemas no soluciona?, y ¿cuáles problemas ocasiona o empeora este documento? Estas preguntas solo pueden tener respuestas claras en la medida en que confluyan y se acerquen diferentes actores en la discusión. Es lo mismo que cabe preguntarse en relación con la entrada y permanencia de la Policía, el cierre de la universidad a los estudiantes, o la consulta virtual. Hay que (re)construir los problemas, lo demás es aplazar las soluciones para mantener los problemas.

6 Se han abordado temas en diferentes espacios, pero estos no son profundizados: el modelo de Universidad pública y de la Universidad de Antioquia en particular; la financiación de la Universidad Pública; el tipo de contratación que hace la Universidad al personal nuevo; la ampliación de cobertura que ha implicado el aumento de los cupos para estudiantes, pero que no ha logrado un crecimiento similar de la planta docente, de la infraestructura general, de bienestar universitario, aunque estos hayan tenido avances notables; aparecen temas como la corrupción, otras economías ilegales e informales, problemas poco abordados por todos los estamentos universitarios.

PRECISAR, PREVENIR, REACCIONAR. SOBRE LA CUESTIÓN CRIMINAL Y LA U DE A

William F. Pérez T.

Profesor

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

william.perez@quimbaya.udea.edu.co

¡Nadie nunca espera que uno resuelva el problema del delito de una vez y para siempre!

*Massimo Pavarini*⁷

Un seguimiento más o menos juicioso del curso de los discursos criminológicos,⁸ permite hacer por lo menos dos afirmaciones: que el crimen es un objeto teóricamente irreductible, es decir que no existe una teoría suficientemente comprensiva, y que no es posible hablar de él seriamente sin una adecuada precisión y localización.

En efecto, el delito es una categoría unificada sólo por el hecho de la definición legal o, dicho de otro modo, lo único que permite suponer que un asalto callejero es lo mismo que la reproducción no autorizada de un libro, es el hecho de que ambas hipótesis se encuentran aludidas en un mismo código penal.⁹ Más allá de eso, la cuestión criminal es de una complejidad desesperante: esta hecha de comportamientos *humanos*, contingencias, reglas, percepciones, cultura, identidades y, por supuesto, contextos de interpretación.

Es apenas comprensible que a cambio de esta enmarañada complejidad, las personas optemos por el lenguaje y las representaciones de ley penal. Así logramos resumir fácilmente el mundo enredado e

7 Massimo Pavarini. “¿Vale la pena salvar a la criminología?”. En: Máximo Sozzo (coordinador). *Reconstruyendo las criminologías críticas*. Buenos Aires, Ad-Hoc, 2006, p. 29.

8 “La criminología es el curso de los discursos sobre la cuestión criminal”. Eugenio R. Zaffaroni. En torno de la cuestión penal. Buenos Aires, B de F, 2005, p. 2.

9 Véase: David Dixon. “¿Por qué la policía no impide el delito?”. En: Íñigo Ortiz y Juli Ponce (Coord.). *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo: diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2008.

inseguro de la cuestión criminal, y podemos encontrar una misma y más inteligible solución para todas las situaciones allí previstas: el castigo.

Por eso es que llamar la atención sobre la fragilidad de esa manera de simplificar la cuestión, suele suscitar fuertes reacciones. Además, en cuanto el crimen cada vez más evoca solo la imagen de las víctimas y de la inseguridad, un llamado a la prudencia es fácilmente interpretado como síntoma de inhumanidad o de complicidad con la delincuencia. Y finalmente, muchas advertencias sobre el tema resultan a veces insignificantes frente a los sentimientos de miedo y curiosidad que produce el delito; es decir, frente a esos dos sentimientos cuyo equilibrio hace que, a lo sumo, echemos un vistazo sobre la última imagen de cualquier episodio violento.

No es extraño entonces que prescindamos de los detalles cuando opinamos sobre el delito, especialmente si el contexto en el cual lo hacemos se entiende excepcional y si nos encontramos suficientemente indignados. Algunas afirmaciones recurridas últimamente por algunos políticos y gobernantes, por omniscientes articulistas, y por nosotros mismos, los miembros de esta comunidad universitaria, pueden ser una ocasión para ilustrar la forma como logramos comunicar exitosamente nuestras emociones, al costo de una extraordinaria simplificación del problema que decimos lamentar o que queremos conjurar.

Aunque percibamos el ambiente universitario una vez más como especialmente dramático, y aunque esos dichos sean mayoritariamente compartidos, no podríamos dejar de examinarlos precisamente aquí, en la universidad; es decir, en un lugar que se asume como el sitio por excelencia de la crítica, entendida ésta en el sentido menos ideológico o más elemental del término.

1.

Si nuestro interés consiste en manifestar la situación alarmante que vivimos, la furia que nos embarga o nuestra decidida voluntad de reaccionar, los asertos según los cuales “la Universidad de Antioquia es un nido de delincuentes”, “la criminalidad se ha tomado la universidad pública”, y “de la universidad vamos a erradicar el delito al precio que sea necesario”, son suficientemente expresivos.

Pero además, como saben muchos expertos, afirmaciones como esas suelen ser más importantes por lo que callan que por lo que dicen. En un nivel muy básico por ejemplo, cuando decimos tan rápidamente que “la Universidad de Antioquia es un nido *de delincuentes*”, no sólo descartamos de plano las formas regladas de indagación y determinación de responsabilidades, propias de un estado de derecho, sino que dejamos servido un dato con el cual muchos públicos siguen calculando tendencias o potencias delincuenciales: la pertenencia a un lugar, en este caso, a ese “nido” que se dice que es la Universidad de Antioquia. Es así también como nos “hacemos un nombre”, y es así como se va formando un *persistente y tenaz estigma territorial*¹⁰ que evidentemente se adhiere sin distinción a sus habitantes:

[Paula] logró que sus papás le permitieran estudiar en la Universidad de Antioquia. Claro que le pusieron condiciones: debe ir a clase con ropa sencilla, sin alhajas, reloj, buscaperonas o celular (...). Ninguno de sus amigos sabe por las que pasa la joven, ni lo mucho que pesa ese “camuflado” que usa cuando se presenta.¹¹

10 Véase: Loïc Wacquant. *Los condenados de la ciudad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2007.

11 José A. Castaño. “¿Conflicto urbano? Ah sí, eso pasa en las comunas”. *El Colombiano*, 4 de mayo de 2007 [en línea]. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/conflicto_urbano/mayo4/comuna.htm

O también por ejemplo, cuando decimos que “la criminalidad se ha tomado la universidad pública”, evidentemente callamos sobre los matices que pueden mesurar temores y reacciones. Tamaño anuncio puede fácilmente predisponernos a ver actos criminales allí donde apenas hay “incivildades”, o puede hacer que borremos automáticamente la diferencia que existe, por ejemplo, entre hurtos con violencia o sin ella... de libros, computadores o vehículos; en la noche o en el día, en la periferia o en el propio centro de la ciudad universitaria, en el baño del edificio más desolado o al lado mismo de los puestos de vigilancia. No habría de sorprendernos que, así mismo, cualquier cosa pueda ser vista como abuso de autoridad, omisión de denuncia, pánico, empleo ilegal de la fuerza pública, utilización indebida de los bienes del Estado, etc. El ruido genérico sobre “la criminalidad” suele guardar silencio sobre las interpretaciones específicas que engendra y las formas de repudio que podría desatar.

De no ser por la extraordinaria capacidad simbólica de los discursos sobre la criminalidad o la penalidad, expresiones como aquellas dirían poco sobre el tema. Pero como se ve, pueden decir muchas cosas más.

Ahora bien, si nuestro interés es *comprender* lo que ocurre, indagar por los factores asociados y tratar de intervenirlos para reducir impactos nocivos, costos innecesarios y frecuencia del problema, la información contenida en esas sentencias es inútil. Los conceptos de “delincuente”, “criminalidad” o “delito”, como se ha sugerido, no dicen nada sobre los detalles requeridos para realizar aquellas tareas.

En el caso de los comportamientos más enfatizados últimamente en la universidad, parece razonable suponer, por ejemplo: a) que las consecuencias y los factores asociados al *consumo ilegal de sustancias* (cuya composición, calidad, efectos y lugares de consumo conviene separar), son distintos de los que se encuentran asociados a la *venta prohibida de narcóticos*; y también distintos de los que serían propios de una *organización para el tráfico*; b) que la *reproducción no autorizada* de ciertas obras (a veces películas, a veces “programas de ordenador”, a veces libros) se explica por motivaciones distintas y tiene un impacto diferente, en comparación con la *reproducción y venta* masivas y aún en comparación con su *comercialización en lugares visibles y concurridos*. Y que tal vez son otros los incentivos y mecanismos que explican la *aparición de empresarios*, grandes propietarios, distribuidores de mercancías y franquicias, es decir, de verdaderos “emprendedores” en el negocio de la piratería; y c) que tal vez sean muy distintas las condiciones y circunstancias que motivan, dan lugar o facilitan las acciones violentas de grupos que pueden llegar a ser vistos o que pueden verse ellos mismos, de manera también diferenciada, como ciudadanos que reclaman, como inconformes, desobedientes, rebeldes, anarquistas, enemigos, insurgentes, contrainsurgentes o terroristas.

Además, si distinguiéramos y desagregáramos “delincuentes”, “criminalidad” o “delitos”, podríamos realizar ejercicios comparativos, contrastar períodos, diferenciar y cuantificar episodios para saber si —y tratar de averiguar por qué— nuestra situación actual es más o menos problemática que en el pasado, más o menos equivalente a la situación de comunidades afines, más o menos un efecto no deseado de decisiones tomadas en otros ámbitos, más o menos un costo previsible de transformaciones que controlamos, o más o menos un lío que se encuentra fuera de nuestro alcance,¹² etc.

12 Véase por ejemplo, sólo para un caso: Isaac Beltrán y Eduardo Salcedo-Albarán. “Entornos generosos para el crimen: Análisis del narcotráfico en Colombia”. *Borradores de Método*, 49. Bogotá, Grupo Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales, 2007: “(...) la ubicación de la industria del narcotráfico en Colombia se explica por ventajas ofrecidas por el entorno. Proponemos las siguientes características de un entorno generoso para la aparición y desarrollo de la actividad narcotraficante: 1. Mano de obra entrenada para usar la violencia. 2. Altos niveles de corrupción pública. 3. Ineficiencia en la administración de justicia” (p, 9).

2.

El análisis de la cuestión criminal, como se ve en esos ejemplos, es exigente y muy poco condescendiente con la angustia que sentimos y con los resultados inmediatos que queremos. Y lo peor es que se trata de un fenómeno sumamente volátil. Su análisis, como se ha dicho, suele ser desesperante. Y es comprensible por eso que muchos políticos y gobernantes repitan el estribillo: “nuestra realidad se encuentra sobre-diagnosticada y lo que necesitamos es actuar ya”.¹³ Lamentablemente “actuar ya”, en su caso, sólo ha significado intensificar o extender la penalidad, construir prisiones o, por lo menos, disponer constantemente el despliegue de la fuerza pública.

Pero como lo saben también muchos de esos políticos, en ninguna sociedad históricamente dada la penalidad ha sido eficaz para resolver el problema de los comportamientos socialmente negativos. Con relativa eficacia, ella sólo ha permitido regular las relaciones entre el Estado moderno y los ciudadanos, o suplir eventualmente las guerras de resistencia al absolutismo y al autoritarismo. La penalidad no es un dispositivo con capacidad para establecer o mejorar nuestra vida comunitaria, y ni siquiera para enervar la venganza privada. Cada vez menos expertos se encuentran dispuestos a defender las virtudes disuasivas o preventivas del derecho penal,¹⁴ o cada vez más ponen en duda que la aplicación planificada y deliberada de dolor resuelva conflictos entre personas.

Eso no quiere decir por supuesto que la ley penal sea útil solo para ese interés ciudadano,¹⁵ ni tampoco quiere decir que no debamos y podamos actuar sobre una cuestión como la criminal que, en distinto grado, nos afecta a todos. Sobre esto último, que es lo que interesa ahora, conviene recordar que en lo referido a la prevención del delito o, más ampliamente, a la evitación de conductas socialmente negativas, hace buen tiempo que la humanidad diseña y pone a prueba muy diversas estrategias no punitivas o extrapenales (prevención social, comunitaria, situacional, ambiental, natural, integrada, etc.¹⁶). Estrategias que precisamente se soportan en la esterilidad, los costos o los efectos adversos de la pura represión o del castigo penal.¹⁷

13 En opinión de Elena Larrauri y Daniel Verona, las demandas punitivas del público se encuentran principalmente determinadas por la manera como los políticos ponen en la agenda pública el tema de la delincuencia (“Public opinion is not the problem: the role of experts in Spanish penal reforms”. *Paper presented at the VIII ESC Conference*, Edimburgh, September 2-5, 2008).

14 Es decir, que el derecho penal logre intimidar potenciales delincuentes, o que propicie la reinserción de quienes han delinquido, que neutralice concretamente al criminal, o que sea determinante en la confirmación del orden normativo y social.

15 No a pesar, sino gracias a su recurrente “fracaso” y “reingeniería”, para bien o para mal la penalidad ha servido al desarrollo de disciplinas científicas, a la dinamización de la economía y a la consolidación de una próspera industria que gira en torno del crimen y del castigo. Pero además, en cuanto se encuentra constituida de discursos prácticos y prácticas discursivas, ella misma sirve a la producción de verdades, a la formación de identidades (respecto de “los extraños”), a la consolidación de significados (inseguridad, autoridad, poder), a la construcción de corrientes de opinión y la obtención de réditos electorales. Constituidos de dolor, el crimen y el castigo, como el poder, producen.

16 Véase una síntesis en: Máximo Sozzo. “Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito”. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, 10. Buenos Aires, Ad-Hoc, 2000.

17 Por eso no puede confundirse política criminal y política penal, pues ésta constituye apenas un instrumento de aquella; su más lamentable recurso, especialmente si la prisión constituye la forma preferida. Pero aún respecto de la pena misma se siguen probando alternativas que permitan minimizar los efectos nocivos y los probados riesgos criminógenos del encierro (multas, suspensión, trabajos en beneficio de la comunidad, mediación, restauración, controles electrónicos, etc.).

Y aunque en materia de prevención también hay que ser cuidadosos, y pese a que los supuestos teóricos, los límites normativos y la eficacia de cada idea de prevención han de mantenerse en constante evaluación, el hecho es que esas formas alternas se siguen aplicando aún en ambientes seriamente deteriorados o en realidades mucho más amplias, complejas y problemáticas que la de esta universidad. Sería lamentable que precisamente en esta comunidad no lográramos examinar el problema de la transgresión –siquiera- en sus predios, e imaginar, diseñar y acordar mecanismos distintos de la penalización o la militarización, pero también distintos de la pura vigilancia intrusiva o de un férreo amurallamiento respecto de otros públicos interesados en la universidad o necesitados de ella.¹⁸

Sería lamentable, sobre todo porque la universidad cuenta ya con algunas ventajas: un entrenamiento en investigación de problemas sociales, un grado importante de autonomía, y un suficiente reconocimiento –en todos los sentidos del término-. De hecho, son esas las ventajas que han permitido, por ejemplo: a) que en ámbitos administrativos, gremiales, docentes, estudiantiles, en la oficina del profesor, el aula de clase, en los Consejos, en las asambleas, etc., se tramiten constantemente conflictos que en otros ambientes derivarían fácilmente en violencia;¹⁹ b) que la universidad pueda operar su régimen disciplinario o realizar sus propios diseños de convivencia y control²⁰ sin necesidad de recurrir a instancias gubernamentales externas cuyos intereses, métodos y perspectivas, usualmente les impide captar la especificidad universitaria; c) que la universidad pueda ejecutar programas de bienestar, sin esperar el favor electoral de sus beneficiarios o el guiño de ministerios, gobernaciones, partidos políticos o clientelas; d) que sus habituales ocupantes tengan proximidad, reconozcan códigos, identifiquen tradiciones o que perciban, comuniquen y examinen rápidamente innovaciones en las dinámicas universitarias.²¹

Aquellas condiciones específicas y estas experiencias, le otorgan pues a la universidad un carácter y un margen de acción que envidiarían muchos poblados y comunidades del mundo.²² Y todos aquellos recursos son mecanismos no punitivos, *ex ante*, que guardan relación directa con la convivencia y que probablemente han alejado –y siguen alejando- a muchas personas de la ilegalidad, mucho más allá inclusive de los límites del campus.

18 “Amurallamiento” como exclusión de todo lo externo o extraño.

19 Es llamativo, por ejemplo, que la agresión física directa entre los habitantes de la universidad sea prácticamente inexistente, pese al contexto de una ciudad en la cual las “lesiones personales” derivadas de riñas son escandalosas. Aunque en medio de “la crisis” no podamos percatarnos, la universidad sería el “coco” de uno que otro tópico sobre naturalezas agresivas o predisposiciones al crimen.

20 El control es una necesidad, como dice Julio González, “aún entre anarquistas”. Por eso cuando decimos “control”, tampoco hemos dicho mayor cosa. Lo que importa es su carácter. Así, combinados o aislados, hay controles blandos (como el SISBEN), amables (como las reglas de cortesía), ordinarios (como el carnet de una universidad), imperceptibles (como los diseños urbanísticos), soterrados (como el consumismo), ridículos (como los perros), inofensivos (como el “guachimán” del barrio), duros (como el SMAD), nocivos (como la cárcel), perversos (como las recompensas por información, denuncia o delación), invasivos (como la video-vigilancia), terribles (como la guerra), etc.

21 Probablemente las insólitas diferencias que ha generado la TIP no se deban tanto a una “resistencia gratuita” o a una falta de “publicidad”, sino a una falta de información franca y cercana sobre sus razones y alcances.

22 Gloria Naranjo me ha precisado que, por su población, la universidad puede asimilarse a un municipio categoría 3, como Mocoa o Segovia, por ejemplo. (Comunicación personal).

3.

Por supuesto que aquí no se trata de hacer un despliegue de ingenuidad. Es un hecho que la universidad cuenta con las ventajas mencionadas para incidir sobre los problemas que hoy la agobian. Pero así como tiene aquellos privilegios, la universidad también opera en medio de grandes dificultades. La más seria, para el caso, es que la universidad constituye apenas *un* pedazo del universo que habitan sus miembros. Allá afuera están esos otros mundos de voracidad, violencia y desigualdad.

Es un hecho también que la universidad se siente desbordada por las complejas situaciones del tráfico organizado de estupefacientes o del “tropel” con violencia que se desarrolla en su territorio. No obstante, con carácter reactivo –*in situ* o *ex post*–, la universidad sólo está en capacidad de producir y concitar formas de repudio acordes con su naturaleza no violenta. Pero está en capacidad también de mantenerse en el intento de persuadir hasta el último miembro de su comunidad, y hasta más allá del cansancio, del hecho de que la universidad constituye un territorio incapaz de soportar una guerra que no sea la de las palabras, un lugar insignificante para obtener ventajas militares, un ambiente ya inútil para lograr interpretaciones positivas de cualquier violencia. Que en ella puede discutirse, promocionarse y hacerse respetar toda idea diferente de sociedad; pero que permeada por las sensibilidades de la época, la universidad vuelve ya paradójicas o contraproducentes las formas violentas con que se intente hacerlo. Y esto vale para “el tropel”, tanto como para la violencia estatal y el proyecto de sociedad en curso.

Finalmente, es un hecho también que la universidad pública es en sí misma un mecanismo de reconocimiento de derechos sociales; que ella es, ni más ni menos, una muestra del costo que las sociedades están dispuestas a asumir para liberar la tensión que existe entre carencias sociales y legitimidad del orden, así como entre oportunidades criminales y respeto de la ley.²³

No obstante, hay quienes siguen y seguirán viendo en la universidad pública un nefasto rezago del viejo estado de bienestar y sobre todo un ámbito de autonomía intolerable. No perderán por ello oportunidad para coparla de controles,²⁴ aunque renieguen con ello de la idea que dicen profesar: la

23 Las investigaciones de Lappi-Seppälä (“Trust, Welfare, and Political Economy. Explaining Differences in Penal Severity”. *Crime and Justice: A Review of Research*, 37. Chicago, The University of Chicago Press, 2008), permiten concluir que “Los estados sociales tienen una alta legitimidad, lo cual se relaciona también con políticas penales menos punitivas (...). En las sociedades menos legítimas el gobierno parece tener una mayor necesidad de recurrir a actos “propagandísticos” de combate del delito para ganar legitimidad entre la población. A su vez una menor confianza quizás produce un mayor miedo, el cual a su vez ocasiona una mayor demanda de castigo. Por otro lado, en estas sociedades el hecho de que el gobierno sea menos legítimo tiende además a incrementar las facilidades para realizar delitos, al suministrar mayores justificaciones y menor control informal”. Citado en: Elena Larrauri. “La economía política del castigo”. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11-06, 2009, p. 12.

24 Aunque sus conclusiones no sean muy inspiradoras, es sugestiva la advertencia de Yock Young según la cual el orden en los sectores pobres de la sociedad es hoy una necesidad en declinación para el capital. El capital, dice, “requiere orden político y estabilidad económica, pero el delito –con su espasmódica intransigencia y su rebelión insignificante– no es una gran amenaza; de hecho es, como Wilson sugiere, una consecuencia inevitable de un sistema ‘exitoso’ de mercado libre (...). Las clases sumergidas de nuestra época no son necesarias; su trabajo es innecesario; es irrelevante inculcarles puntualidad y disciplina; sus demandas de consumo son útiles pero fácilmente controlables. El desorden de sus comunidades puede ser en algunas ocasiones un bochorno para los políticos (...) pero su impacto es insignificante. Es un circo mediático sin relevancia para el capital”. Yock Young. “Escribiendo en la cúspide del cambio: una nueva criminología para una modernidad tardía”. En: Máximo Sozzo (coord)... Op., cit., p.103.

autorregulación. Otros muchos sin embargo, seguirán viendo en la universidad la concreción de unos derechos sociales que hay que *tomar en serio*. Se mostrarán por ello dispuestos a defenderla de los más ligeros amagos contra su carácter público, aunque dañen eventualmente lo que dicen defender: una universidad abierta y para todos.

Mientras la universidad sea pública habrá de afrontar esos desencuentros. Deberá por eso precaverse aún contra los ataques institucionales, y anticiparse a la defensa que de ella hacen algunos de sus defensores. Con cuidado y paciencia, eso sí; especialmente en caso de que las mayorías esperen que todo se resuelva de una vez y para siempre.

EL GEN LIBERAL: LA SEGURIDAD COMO VALOR

Adrián Restrepo Parra

Docente Investigador

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

adrian.restrepo@quimbaya.udea.edu.co

*¿Debe el hombre sin propiedad algo al país
donde no posee nada?*

Helvetius

Los universitarios empezamos a postular lecturas de sentido sobre los hechos que han conducido al cierre de la Universidad de Antioquia. Este escrito hace parte de ese material y de aquellas reflexiones que necesariamente nos debemos; porque si bien en la urgencia de los acontecimientos aparecen comprometidos unos actores con responsabilidades específicas dado el carácter de institución educativa que tiene la universidad pública hoy, también es cierto que las responsabilidades son extensivas al conjunto de personas que constituimos cotidianamente esta institución.

Para presentar un aporte a la discusión que permita mirar desde otra óptica **el problema común** que hoy nos convoca, aquí se propone una lectura desde la óptica de la cultura política. En esta dirección puede postularse la siguiente hipótesis, por supuesto sujeta especialmente al debate que como universitarios estamos comprometidos en generar. En clave de cultura política puede afirmarse que el grueso de las personas que hoy conforman la Universidad de Antioquia ha introducido en su sistema de valores el *valor* denominado *la seguridad*.

Este aspecto ha tomado centralidad en la vida universitaria no solo porque han aparecido hechos o situaciones que pueden catalogarse de inseguras (cosa de la cual la universidad conoce desde hace tiempo) o porque los problemas así catalogados se hayan incrementado (asunto que estaría por establecerse), sino especialmente porque tales hechos empiezan a ser valorados de una manera diferente, es decir, existe una nueva apreciación y estima de ellos y de las posibles soluciones.

En la historia de la universidad, la generación formada bajo el signo de los años sesentas y setentas experimentaba la sensación de inseguridad ante el aparato armado del Estado. Era el Estado con su rostro militar quien generaba entre los universitarios la creencia (con experiencias que así lo

confirmaban) de que si existía una amenaza contra la sociedad y sus individuos esa amenaza provenía de él. Simultáneamente, una parte significativa de esta generación planteaba que para enfrentar esa amenaza y poder sentirse protegida la solución era aceptar la oferta suministrada por la guerrilla. De allí que la capucha en cierta medida representara orgullo (una lucha justa contra un enemigo inclemente) y a la vez una medida de seguridad para su portador. El peligro para aquella generación era el aparato armado del Estado o el Estado completo, pero al fin y al cabo el Estado.

Al pasar el tiempo esa percepción sobre el Estado ha sufrido un cambio; las personas que asisten y conviven hoy en la universidad tienen una percepción diferente sobre el asunto debido al menos a tres factores: a) la herencia liberal de los derechos de primera generación que exaltan la libertad, la propiedad privada y a los goces de la individualidad como aspectos básicos y centrales del proyecto social pretendidamente moderno, aspecto reforzado discursivamente en la Constitución de 1991 y concretado “paradójicamente” por el mecanismo de mercado que lleva al clímax la individualidad; b) la sensación generalizada entre la población de que la criminalidad es el enemigo constante que acecha ese conjunto de derechos, y la situación de zozobra sobreviniente que conduce a la demanda de protección ante alguien que pueda brindarla, y c) los últimos gobiernos nacionales, especialmente, han desatado una confrontación sostenida contra la criminalidad y todo aquello que pueda nombrarse bajo esa rubrica *prometiando*, a la vez, la protección de los ciudadanos y el aseguramiento del goce efectivo de los contenidos de los derechos individuales.

Este tercer factor ha sido estratégico para “oxigenar” los dos primeros y especialmente para hacer que la seguridad alcance centralidad en la vida cotidiana del país y también en la universidad. La política de seguridad desarrollada durante más de ocho años consecutivos de combate a la criminalidad, específicamente el denominado narcoterrorismo y formas conexas, ha creado un ambiente favorable para considerar la protección armada del Estado como un valor que debe serpreciado por los ciudadanos. Por esta vía, el gobierno desligó la guerra contra la guerrilla como confrontación entre el Estado y los grupos insurgentes y replanteó el problema en términos de una confrontación en la cual la guerrilla es reeditada como financiadora del narcotráfico y financiada por él. Para redondear la nueva **percepción**, la guerrilla fue asociada con prácticas de ataque a la población civil y con un envilecimiento (terror) que finalmente ameritaba su denominación como narco terrorista.

Esta *etiqueta* ha permitido al gobierno presentar entonces a la guerrilla sin un horizonte político y como un grupo criminal que atenta contra la sociedad y no contra el Estado, como se percibía antes. En esta situación, la demanda de las personas por protección armada estatal aumenta y el Estado aparece como un oferente del bien seguridad para repeler y regular la criminalidad y todo aquello que pueda ser designado así.

Gracias a estos factores, en lo corrido del siglo XXI asistimos a los resultados de la seguridad como política y a la política de la seguridad. Giro que marca cierta ruptura con una tradición y costumbre en la universidad. El término seguridad consolida su presencia en la discusión política actual de la universidad, demanda un lugar en el debate político, reclama visibilidad para establecer la magnitud de los problemas y las posibles salidas. Contamos con una “nueva” palabra para nombrar ciertos acontecimientos que antes eran considerados como simples “problemitas” si se los comparaba con los llamados problemas estructurales.

Que la seguridad alcance una tal centralidad, expresa su incursión de manera prioritaria en la agenda pública de la universidad, lo cual ha conducido asimismo a una línea de acción que bosqueja las puntadas de una política de seguridad. Por lo reciente de los acontecimientos policiales en la

universidad no está de más advertir que una política pública de seguridad apenas empieza su camino; así para algunos la seguridad esté restringida a la idea de la constante presencia policial en el campus.

En estas circunstancias, con un ambiente nacional de combate sin tregua a la criminalidad, unas personas educadas con los referentes de derechos individuales (y de alta valoración de la propiedad privada) y una universidad en apariencia tomada por la criminalidad, surgieron las demandas específicas de protección por parte de actores de la universidad al Estado. Estas demandas públicas, diversas y reiteradas especialmente a las autoridades departamentales, facilitaron la apertura de los accesos a la policía para que entrara hasta el corazón de la ciudad universitaria y expulsara a la asamblea estudiantil, que portaba ya el rótulo de la criminalidad impuesto a ese sector de los estudiantes bien porque fueron percibidos como obstáculo para implementar medidas de seguridad (como la TIP) o bien porque fueron percibidos como conniventes con el llamado narco terrorismo.

La policía antimotines desalojó por la fuerza a la asamblea estudiantil hasta dejarla al otro lado de las rejas de la ciudad universitaria; sitio tradicionalmente ocupado precisamente por la policía durante más de 20 años de tropel, y lugar donde termina hoy la asamblea de estudiantes. ¿Basta decir que esa “expulsión” es solamente el resultado de la decisión del Presidente del Consejo Superior? Por supuesto que el talante del funcionario público juega, pero si esa fuera la respuesta entonces los acontecimientos de tipo policivo habrían estado abanderados por Álvaro Uribe Vélez cuando estuvo en el mismo cargo y luego cuando fue presidente de la república, lo cual no ocurrió.

En la actual situación, no es suficiente tener como respuesta el posible carácter autoritario del funcionario público que toma la decisión del uso legal de la violencia. Ahora debe adicionarse al análisis la incursión de la seguridad como un valor adoptado por las personas que habitan la universidad. Muestra de ello han sido las demandas de protección dirigidas por profesores, funcionarios, directivas y estudiantes a la autoridad legal para que actuara; o también el respaldo que esa actuación recibió, por ejemplo, en la reunión citada por el Rector el 17 de septiembre para analizar los sucesos lamentables del 15 de septiembre. Allí, en el teatro Camilo Torres, fue evidente el consentimiento expresado por la mayoría de los profesores respecto de la incursión de la policía y el trato dado a la asamblea estudiantil. Esta posición pública en la universidad rompe con la tradición de repudiar al Estado y, por el contrario, parece “avisar” de la configuración de un sector nada despreciable de universitarios que confían en la oferta de seguridad estatal para combatir la criminalidad y todo lo que así pueda etiquetarse.

De resultar veraz la hipótesis de la incursión del valor seguridad en el sistema de valores de las personas que conforman la universidad, es pertinente plantearse algunas preguntas sobre sus implicaciones en la vida de esta institución. Valdría preguntar, por ejemplo: ¿cuáles factores específicos de la cotidianidad universitaria facilitaron o permitieron que la asamblea estudiantil resultara señalada con el rótulo de criminal?, ¿cuándo y por qué un mecanismo de protesta puede ser considerado un acto criminal?, ¿seguridad y policía constituyen una díada inseparable?, ¿el tema de la seguridad y las formas de atenderla es un asunto exclusivo de sectores políticos de derecha? Y finalmente, ¿cuáles aspectos de la universidad pública resultan beneficiados y cuáles perjudicados por la presencia del valor seguridad en los predios universitarios? Preguntas cuyas respuestas deseamos que permitan continuar con una universidad pública abierta, pensante y en constante deliberación.

ACCIÓN COLECTIVA, TROPEL Y RUTINAS INSTALADAS

Adriana González Gil

Profesora

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

adriana.gonzalez@quimbaya.udea.edu.co

Hemos de saber que una nueva era ha comenzado no cuando una nueva élite toma el poder o cuando aparece una nueva constitución, sino cuando la gente común comienza a utilizar nuevas formas para reclamar por sus intereses.

Charles Tilly²⁵

El 15 de septiembre pasado, una propuesta de la asamblea general de estudiantes para “tomarse pacíficamente los bajos del bloque administrativo” con el fin de “exigir una respuesta de la administración central” sobre la nueva medida de identificación para el ingreso a la universidad, terminó en un episodio que, para muchos, sobrepasó los límites de la acción pacífica y que, además, causó pánico entre los ocupantes del bloque y derivó en una medida policiva con el ingreso del ESMAD. El enfrentamiento entre estudiantes y policías, la intervención mediadora del ministerio público, los gases lacrimógenos, la irritación y las arengas de esa “masa” estudiantil, la orden de desalojo de la universidad y su posterior cierre, son rasgos de un hecho que en términos del enfoque de la contienda política, constituye un *episodio* cuya lectura podría contribuir a explicar las formas de movilización y protesta propias de una época como la que vivimos.

Algunas preguntas nos permitirían volver la mirada sobre una dimensión de la situación que vive la universidad en un contexto de crisis general —de la universidad pública, de la ciudad, del país—: ¿qué pasó el 15 de septiembre para que la decisión de “toma pacífica” deviniera en acción violenta?, ¿en qué condiciones *se suman* al disturbio personas normalmente apáticas, asustadas o desorganizadas?, ¿cómo aparecen y cómo se transforman los diferentes actores en un episodio de esta naturaleza?, ¿qué impacto tiene para la movilización y la protesta un episodio de este tipo?

Responder a estas preguntas escapa al propósito de este escrito, pero ellas sirven de pretexto para iniciar un debate que considero pertinente y necesario. Es un lugar común la invocación a la “despolitización” de los universitarios para explicar su escasa participación en los espacios institucionales de representación. Es también hoy un lugar común señalar la obsolescencia de las formas de protesta inauguradas en los años sesentas/setentas por las organizaciones estudiantiles de la época. Y por supuesto, es también un lugar común el repudio a toda forma de acción violenta, representada en los tiempos más recientes en el uso recurrente de la “capucha” y la detonación de explosivos, o como en el episodio del 15 de septiembre, en las arengas intimidatorias reconocidas por los afectados como una verdadera amenaza a sus vidas e integridad personal. Sin la pretensión de emitir un veredicto sobre las distintas versiones que han circulado alrededor de este acontecimiento (lo cual es un asunto que compete a otro tipo de indagaciones), lo cierto del caso es que un episodio como este permite proponer preguntas, temas de debate y análisis investigativos que contribuyan a identificar el papel e impacto de las formas de movilización, así como las causas y detonantes de la protesta, ocultas en ocasiones tras los lugares comunes con los que suele “despacharse” el contenido y alcance del “tropol”, pero sin los cuales no podríamos explicar los rasgos, el sello distintivo, de la presente coyuntura.

El cansancio que ha desatado la prolongación del conflicto armado en Colombia, si bien ha reducido el potencial transformador de la protesta y su vínculo con el cambio social, explica también un giro importante en los detonantes de la acción y la movilización. Hacia finales del siglo pasado, tras años de turbulencia urbana, un nuevo ambiente universitario dio tránsito a la “universidad propositiva” dejando atrás la “universidad contestataria”.²⁶ Nuevas demandas y reivindicaciones sociales y políticas explicarían la transformación de la protesta y la movilización hacia el final de los noventa. No podría afirmarse, sin embargo, que para ese momento estuvo ausente la acción disruptiva, en ocasiones violenta; pero todo indica que predominó un cierto *inmovilismo político*, explicado por algunos como el resultado previsible del agotamiento de la guerra, y por otros, como el síntoma de un malestar traducido en miedo y desesperanza. No es menos importante el contexto de la época, cuyo examen detallado podría dar cuenta de la transformación de los actores y la irrupción de nuevas formas de protesta social, al tiempo que imperaba una tendencia creciente a la penalización y criminalización que gradualmente inhibió muchas experiencias de participación a través del miedo y la represión.

De este modo, entre anacronismos denunciados —en los discursos y en la acción—, miedos instalados —en la memoria y en la experiencia cotidiana—, y un contexto de cambios en las coordenadas de la acción colectiva, irrumpieron actores y formas inéditas de actuación y se configuraron nuevos espacios, planteando desafíos políticos pero también retos importantes a la investigación en materia de movimientos sociales y acción colectiva.

1. ¿QUIÉNES PROTESTAN Y POR QUÉ?

La costumbre y la razón han jugado mal en estos tiempos. Si la justificación del *tropol*, de la reivindicación de acciones violentas y del enmascaramiento para actuar, reposa exclusivamente en una invocación de la tradición o del recurso a las formas que adoptó la protesta en otras épocas, el uso de la razón se ha tornado insulso. De ser así, habrían olvidado los abanderados del *tropol* que, para derivar una u otra forma de acción, no basta la existencia del agravio, el descontento o la pretensión de un cambio que se asume necesario, pues estos móviles serán, a lo sumo, las bases sobre las cuales

26 María Teresa Uribe. *Universidad de Antioquia. Historia y Presencia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998

se levanta la protesta. La forma de acción que se adopte compromete más bien procesos políticos y formas de reclamación aprendidas en repetidas contiendas y sopesadas respecto de su relativo éxito y/o fracaso. Hemos oído del cansancio que provoca hoy entre las nuevas generaciones de estudiantes y entre los habitantes permanentes de la Ciudad Universitaria, los llamados recurrentes al tropel por parte de los “encapuchados”. El tropel por el tropel, o la invocación a la tradición como justificación del hecho violento, no ha hecho más que distanciar a ese actor de sus potenciales apoyos; no ha hecho más que desvirtuar las razones legítimas de la protesta y agotar sus posibilidades de puesta en escena.

De esa manera, a la falta de razones para el recurso a las formas específicamente violentas, se ha sumado la ausencia de una lectura adecuada del momento, del contexto, de las nuevas expectativas de la gente y de la emergencia o de la transformación de nuevos y viejos actores. De paso, se ha suspendido un proceso de resignificación de la movilización y la protesta que les permitiera hoy llenarse de contenido, diagnósticos de oportunidad y pertinencia. Esto, sin embargo, nos pone de cara a una cuestión sustancial: ¿quiénes son hoy los actores que protestan y por qué lo hacen?

No vivimos tiempos de movimientos monolíticos, homogéneos y compactos. El universo de los actores es hoy diverso y plural, como es el universo de las razones para protestar. La pervivencia de viejos problemas no resueltos y la potencialidad de los actores emergentes para implicarse en la acción, pueden ser solamente rasgos incipientes de un proceso, impulsos participativos que se traducen en acciones intermitentes, sin mucho cálculo y menos impacto. Pero no por ello desestimables. Así mismo, no parece suficiente con identificar a los actores que se movilizan y descifrar las lógicas de las razones que explican su nivel de implicación. Haría falta también hablar de los “espectadores”, de todos aquellos que nombramos como la mayoría que quiere simplemente estudiar y que oscila entre posturas de indiferencia, temor o malestar con la protesta; aquellos que han servido para análisis que decretan el fin de la acción contestataria, como si habitáramos ahora un mundo perfecto que resulta reiteradamente alterado por el *caos* que impone la movilización estudiantil o profesoral.

En una perspectiva relacional, el análisis de los actores se complejiza; la pregunta clásica de la sociología sobre las razones que llevan a la gente a implicarse, a dar el salto de la decisión individual a la acción colectiva, cobra hoy renovada importancia si consideramos que no se trata simplemente de “factores objetivos”, de “oportunidades y amenazas”, sino de la capacidad de los distintos actores para conferir un sentido a ciertas condiciones y convertirlas o no en un activador de la movilización. Se trata en todo caso de un análisis que combina las vicisitudes de la acción con el examen de los actores, en una mirada procesual y dinámica, bajo la cual los actores no existen por anticipado, emergen, se forman, se transforman y se extinguen en el curso de la acción, en la interacción social. Proceso que nos habla de distintas formas de implicación, acción o inacción. Diversidad entre los participantes, carácter contingente de los actores, quienes “constantemente manipulan, crean estrategias, modifican y reinterpretan las identidades de las partes implicadas en su contienda, incluidos ellos mismos”.²⁷

2. EL CÓMO Y EL IMPACTO DE LA PROTESTA

El carácter procesual de la acción colectiva interroga por el tipo de movilización, si buscamos explicar cómo las personas que no se planteaban reivindicaciones contenciosas empiezan a hacerlo o cómo quienes sí lo hacían dejan de hacerlo. Se trata de examinar el paso de la decisión individual a la implicación colectiva, pero también, de la *movilización* a la *desmovilización*. Así mismo, interroga sobre

27 McAdam, Tarrow, Tilly. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer, 2005, p. 61.

las trayectorias de la acción en un intento de explicar el curso que sigue la protesta y su transformación, pero también su impacto, más allá de sus efectos inmediatos.

El contexto de oportunidad y/o restricción política ha sido considerado definitivo a la hora de pensar en las condiciones que explican el tipo de acción: disruptiva, contestataria, pacífica, de resistencia, violenta. Los límites entre un tipo y otro parecen en ocasiones desdibujarse. Resulta paradójico que en un ambiente favorable a la discusión política, al debate, a la deliberación pública, al ejercicio de la participación, se agote tan rápidamente —a veces a partir de reivindicaciones circunstanciales— la capacidad constructiva de la movilización y la protesta. La presencia de “agentes extraños” suele ser utilizada para su explicación²⁸. La no distinción del proceso de configuración y convergencia de distintos actores, ha conducido, en el marco del conflicto colombiano y en espacios domésticos como el de la universidad, a “narcotizar” los procesos sociales y, en consecuencia, a los actores presentes en ellos, tendiendo a deslegitimar toda forma de protesta y movilización²⁹. Y aunque no es posible en este espacio examinar el papel que juega tal intermediación de “otros actores”, es pertinente asumirlo como un mecanismo por explorar, en la pretensión de explicar el tipo de acciones desplegadas en los espacios universitarios y la relativa autonomía de los actores³⁰.

Lo relevante en este momento es no perder de vista la existencia de iniciativas organizativas y de liderazgos emergentes, que hablarían de las nuevas formas de acción y movilización estudiantil, de la renovación de formas históricas o de la resignificación de la protesta. Los diagnósticos precipitados sobre un supuesto *inmovilismo*, desinterés o apatía que contrasta con acciones violentas de “actores extraños” a la universidad, oculta un análisis necesario sobre la transformación de la protesta y su papel en la vida universitaria. A una interpretación de la emergencia de formas inéditas o repertorios conocidos de acción colectiva, subyace el desafío investigativo que supone identificar los mecanismos relacionales que vinculan a grupos o individuos entre sí, a partir de condiciones específicas como el clima de incertidumbre, en un espacio de interacción propicio para descubrir sus intereses y necesidades comunes. En la discontinuidad de las trayectorias de las distintas acciones emprendidas en épocas recientes, es posible identificar los mecanismos y procesos subyacentes a la compleja construcción de los distintos episodios que han tenido lugar, reconociendo en ello la importancia de las interacciones que se gestan en medio del conflicto, el significado de los contextos diferenciales de la problemática universitaria y la presencia de diferenciales intereses, motivaciones y expectativas de los distintos actores aquí presentes, pero también de sus posibilidades reales para la acción.

Pero también, tras la continuidad en las expresiones de protesta se ve reflejada la persistencia de conflictos políticos y sociales en el marco de nuevas condiciones y pese a los cambios favorables operados. Se trata en este caso de la recuperación de una memoria y una experiencia colectiva portadora

28 En reiteradas ocasiones se ha hecho alusión a este asunto, tal como lo señala el reciente editorial: “El motivo del paro estudiantil fue simplemente necio. La implementación de un carné de identificación para ingresar al campus no tenía por qué causar tal alboroto. Sin embargo, las mafias de ventas ambulantes y de estupefacientes perjudicadas por la medida se movilaron con agilidad y entre piedras y arengas lograron adherir fieles a la causa”. *El Espectador*, 8 de octubre de 2010 [en línea]. Disponible en: <http://www.elespectador.com>.

29 Son numerosos los ejemplos sobre la tendencia a considerar que tras marchas campesinas, movilizaciones de población desplazada o tomas de escenarios públicos, se encuentra la presencia de la guerrilla.

30 El enfoque de la contienda política atribuye un papel importante al mecanismo de intermediación en el proceso de configuración de los actores, el cual nos permitiría explicar el papel de las presiones o la intimidación por parte de agentes externos —armados, políticos, delincuenciales—, la existencia o no de relaciones ambiguas con los actores armados, y otros niveles de intermediación.

de aprendizajes previos, cuya pérdida ha venido soslayando la dimensión histórica y política de la protesta. En tiempos en que la invocación a la memoria parece un imperativo necesario para conducir esta sociedad hacia la restitución de los derechos de las víctimas y para garantizar la no repetición de atropellos cometidos en nombre de *un orden*, parece apenas moralmente correcto no hacer tabla rasa de las contribuciones al proceso inacabado y perfectible de nuestra democracia que hicieron generaciones anteriores de luchadores populares, activistas e intelectuales de la protesta, a quienes sin duda las vicisitudes de la movilización los interrogaron también sobre las formas, oportunidad y pertinencia de acciones que parecieron eventualmente condenadas al fracaso. Como lo advierte Elizabeth Jelin:

Los movimientos actuales manifiestan a veces la existencia de una fractura en la comunicación intergeneracional, una aceleración de los tiempos históricos que genera barreras simbólicas entre la generación del ochenta y la del noventa, y una serie de experiencias que permite el procesamiento de fuertes diferencias en cuanto a prácticas políticas y organizativas entre ambas generaciones.³¹

Parafraseando a Marisa Revilla, se trata de *reorientar la mirada*, sin instrucciones previas, para explicar el modo en que interactúan actores que adoptan decisiones, acontecimientos que definen nuevos contextos, estructuras que condicionan las decisiones y las capacidades de los actores y, actores que modifican y re-significan las estructuras de cara a unos efectos que terminan delineando la realidad social.³²

3. APROPIACIÓN Y RE-SIGNIFICACIÓN DE LOS LUGARES HABITADOS

Un punto central para el análisis lo constituye la dimensión espacial, concretamente ahora que asistimos al debate sobre la “privatización” de los escenarios universitarios a partir de su apropiación por parte de “agentes externos”, y en cuanto la percepción del conflicto ha conducido a representar el espacio universitario como “peligroso e inseguro”. En nuestro caso, el análisis del despliegue de la acción colectiva y el reconocimiento de los distintos actores, estaría incompleto si no asumimos el examen del proceso de configuración y resignificación de ese lugar específico donde tienen asiento las nuevas sociabilidades, las prácticas cotidianas, las relaciones con los otros. Es preciso identificar los mecanismos de producción, reproducción y transformación del espacio, concebido de forma dinámica como aquél en el que tienen lugar los distintos procesos de socialización.³³

En este sentido, resultan impostergables las preguntas relacionadas con la capacidad de los actores de la movilización estudiantil (y profesoral) para re-inventar espacios de interacción, deliberación y reivindicación que superen la tendencia a banalizar su uso o naturalizar las razones que justificarían el recurso a la protesta. Las asambleas han sido históricamente lugares privilegiados para la deliberación y la adopción de estrategias de movilización; sin embargo, la más reciente coyuntura ha puesto en

31 E. Jelin y Diego Sempol. *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 16.

32 Véase: Marisa Revilla. “Proyecto docente e investigador. Habilitación Nacional Profesores Titulares de Universidad”. Madrid, 2005

33 No se hace referencia aquí al problema de la confrontación entre actores por la apropiación y control del lugar, lo cual es importante en el análisis de la reconfiguración espacial. Se entiende que el espacio social constituye un elemento central que configura la acción y que es transformado por la acción (“el espacio” en cuanto realidad físico-geográfica, y “el lugar” en cuanto espacio de interacción entre los sujetos y el territorio habitado). Cfr. M. Augé. Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad, Barcelona, Gedisa, 1993; A. Escobar. “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”. En: E. C. Lander. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires, CLACSO, 2000.

cuestión su eficacia y pertinencia. La forma asamblearia parece haber agotado sus posibilidades y encarnar un cansancio generalizado, visible, al menos, en la poca participación que en ella ha tenido lugar. Pero más allá del debate que la forma asamblearia y otros repertorios de acción puedan suscitar, interesa subrayar en todo caso que la asamblea ha constituido un espacio para la movilización y la protesta, en el cual tendría que reconocerse la pluralidad de las reivindicaciones que hoy tienen lugar, los universos ideológicos y políticos, las motivaciones y expectativas particulares, la creatividad para la construcción o resignificación de recursos disponibles.

Los sentidos de la acción colectiva y de sus efectos en la vida universitaria, se inscriben en las particularidades de los ciclos de corto y mediano plazo de la vida política local y nacional, y por qué no, global; en las tramas organizativas, reivindicativas o contestatarias de los distintos grupos de actores; en las decisiones individuales, los vínculos subjetivos, las interacciones sociales. Todo ello en relación con la identificación de un “otro” que se construye como “adversario”, como objeto de las reivindicaciones y que, las más de las veces, resulta tan difuso como el universo de actores que cotidianamente habitan la universidad. Y es que si asistimos a una recomposición de los distintos actores, de cara a los nuevos desafíos de la vida universitaria, la responsabilidad institucional no es menos importante para el análisis; no sólo en su compromiso con la generación de esos espacios de diálogo y construcción de consensos, sino además, en su papel regulador y en su capacidad para responder a las demandas de los otros actores y reconocer los niveles de interacción entre lo establecido y lo nuevo. El lugar de la protesta, la legitimidad y los efectos de las acciones, deberían hacer parte de una reflexión sobre su significado en el actual ordenamiento político institucional, pero también en función de unos actores cuya conformación se hace cada vez menos en términos de la posición estructural de grupos o individuos, y más en función de los sentidos y significados de la acción.

Los ejes analíticos para pensar las transformaciones que tienen lugar en materia de participación y movilización en la universidad, pasan por reconocer la profunda complejidad de la realidad de hoy, en la cual coexisten una mayor individualización de expectativas e intereses, una defensa gremial de conquistas específicas –cada vez menos referidas a transformaciones sistémicas- y reivindicaciones esporádicas o circunstanciales. Pasan también por un proceso de conformación de actores distinto del que se hiciera en el pasado. Sin embargo, tendríamos que preguntarnos por las razones que explicarían por qué a un proceso diferencial de constitución de los actores, no le acompaña un uso diverso de las acciones. La existencia de una gran variedad de formas de protesta no ha conducido a la utilización diferencial de las mismas; persiste en cambio la tendencia al uso de un limitado tipos de acciones.

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y SOCIEDAD.

INVESTIGACIÓN & DOCENCIA & EXTENSIÓN

EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Gloria Naranjo Giraldo

Docente Investigadora

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

gloria.naranjo@quimbaya.udea.edu.co

La mayor parte de los beneficios derivados de la ciencia están desigualmente distribuidos a causa de las asimetrías estructurales existentes entre los países, las regiones y los grupos sociales, así como entre los sexos. Conforme el saber científico se ha transformado en un factor decisivo de la producción de riquezas, su distribución se ha vuelto más desigual. Lo que distingue a los pobres (sean personas o países) de los ricos no es sólo que poseen menos bienes, sino que la gran mayoría de ellos está excluida de la creación y de los beneficios del saber científico.

Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI:

Un nuevo compromiso, Hungría, 1999.

1. EL PROYECTO POLÍTICO EDUCATIVO EN CURSO³⁴

Los conceptos “sociedad del conocimiento” y “economía basada en el conocimiento” revelan la presión ejercida sobre la universidad para producir un conocimiento necesario al desarrollo tecnológico que, a su vez, favorezca la productividad y competitividad de las empresas. El capitalismo global pretende reducir la universidad y transformarla de hecho en una amplia agencia de extensión a su servicio. Pero esta presión va mucho más allá de las áreas de extensión, ya que intenta definir también lo que cuenta como investigación relevante y el modo como debe ser producida y apropiada.

En particular, la *investigación por términos de referencia* se centra en aquello que importa para quien tiene el poder de definir lo que es importante. Más aún, la investigación contratada y la

34 Estos planteamientos son desarrollados ampliamente por: Boaventura de Sousa Santos. “La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”. Mimeo, 2006.

consultoría imponen ritmos de investigación presionados por el logro de resultados útiles, lo cual afecta la maduración normal de los procesos de investigación, la discusión de hallazgos, los protocolos de investigación y hasta los criterios de evaluación de resultados. Pero además, el tema de las patentes comienza a transformar radicalmente los procesos de investigación y las relaciones en la comunidad científica, afectando la actividad colectiva de los procesos de investigación y la discusión libre y abierta de los resultados. En esta redefinición colapsa la distinción entre extensión y producción de conocimiento, y entre investigación básica e investigación aplicada.

En el caso de las universidades públicas, el desfinanciamiento y la descapitalización en los últimos treinta años están asociados a la pérdida de su sentido como bien público y, por tanto, a su relegación en las políticas públicas estatales. El bien público de la universidad se transforma así en un amplio campo de valorización del capitalismo educativo: como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación de docentes y estudiantes, y un largo etcétera.

Los efectos del ataque neoliberal a la universidad pública no se limitaron a la crisis financiera, pues también están repercutiendo, directa o indirectamente, en la definición de prioridades de investigación y de formación, en las ciencias sociales y humanas, pero sobre todo en las exactas y naturales más vinculadas con proyectos de innovación y tecnología. Es preocupante el hecho de que los recortes en el financiamiento público de la universidad sean vistos como “incentivos” para que la universidad busque fuentes privadas, para que establezca alianzas con la industria, patente sus resultados y desarrolle actividades de comercialización, incluyendo la comercialización de su propia marca. La universidad pública mantiene su autonomía y su especificidad institucional, privatizando parte de los servicios que presta.

La universidad, hoy no es la organización única que fue y su heterogeneidad vuelve más difícil identificar lo que es. Los procesos de globalización hacen más evidente esa heterogeneidad y la intensifican. Lo que queda de la hegemonía de la universidad se debe al hecho de que ella es un espacio público donde el debate y la crítica sobre el largo plazo de las sociedades, se pueden realizar con menos restricciones que en el resto de la sociedad.

Justo por esto es trascendental que la comunidad científica no pierda el control de la agenda de investigación. Y para esto sería necesario, antes que nada, que la universidad pública no sucumbiera a la asfixia que la obliga a recurrir a la privatización de sus funciones para compensar los recortes presupuestales.

Pero sobre todo es crucial que la apertura al exterior no se reduzca a la apertura al mercado y que la universidad pública se pueda desenvolver en diversos espacios de intervención, de modo que se equilibren los múltiples intereses, incluso contradictorios, que circulan en la sociedad, y que con mayor o menor poder de convocatoria interpelan a la universidad. Es crucial que, como le es propio a una universidad pública, ella se atribuya una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la consolidación de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental, y en la defensa de la diversidad cultural.

2. UNA RESPUESTA ALTERNATIVA: LA NECESIDAD DE RE-ORIENTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

La incapacidad de la universidad pública para auto-interrogarse de la misma forma en que ella interroga a la sociedad, no permite la defensa del bien público que produce o que debería producir. Para empezar, habría que aceptar que las transformaciones de la última década fueron mucho más profundas, y que no se han reducido a la mercantilización de la educación superior. Incluyen transformaciones

en los procesos de conocimiento, en la apropiación de los saberes: en su circulación, comunicación y enseñanza; y en la contextualización social del conocimiento.

Por esto no puede enfrentarse lo nuevo contraponiendo lo que existía antes. La respuesta debe involucrar la promoción de alternativas de investigación, de formación, de extensión y de organización que apunten hacia la democratización del bien público universitario, es decir, la contribución específica de la universidad en la definición y solución colectiva de los problemas sociales, regionales, nacionales y globales.

Dos resistencias son particularmente importantes: una, contra la concepción del trabajo universitario únicamente como trabajo docente -sin espacio para la investigación-, bajo el supuesto que estos países no tienen condiciones para la producción científica propia ni la tendrán a mediano plazo. Y la otra resistencia, contra aquella previsión del Banco Mundial que dice que “el poder de los docentes y la centralidad del salón de clase declinarán inexorablemente a medida que se vaya generalizando el uso de las tecnologías pedagógicas *on line*”.

Los anteriores problemas, entre otros, que han sido definidos como *injusticia cognitiva*, son los que más directamente deberían contribuir a debatir y resolver la universidad pública. Se trata de problemas relacionados con el derecho a la educación y el derecho a un conocimiento contextualizado; con el derecho a contar con condiciones para aprender a producir ese conocimiento pertinente. Para esto, la educación pública universitaria deberá caracterizarse por el impulso de procesos de enseñanza/aprendizaje de las ciencias, las disciplinas y las profesiones en la perspectiva de la formación, con una ética de responsabilidad colectiva en defensa de la educación pública en general, y de un sistema de valoraciones que permita la formación de seres humanos éticos y creativos, aptos para una convivencia humanizada.

Por otra parte, la responsabilidad social debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales, especialmente a las que proceden de grupos sociales que no tienen el poder para imponerlas. Se requiere una presión democrática interna y externa para que aquellos temas sin interés comercial, pero de gran impacto social, puedan hacer parte de las agendas de investigación en la universidad pública. Las actividades de extensión deben tener como uno de sus objetivos prioritarios el apoyo solidario para la resolución de los problemas de la exclusión y la discriminación sociales, permitiendo la voz a los grupos excluidos y discriminados.³⁵

Para avanzar en esta ruta, la universidad pública debe conferir tanta centralidad a las actividades de investigación y extensión solidaria (con implicaciones en el currículo y en el plan de trabajo de los docentes), como la que otorga a la extensión, asesoría y consultoría contratada y con rendimientos económicos. Lo que hacen los modelos solidarios es destacar el retorno social y la legitimidad de la universidad pública, con su fuerte potencial de creación de nichos de orientación ciudadana y solidaria en la formación de los estudiantes. Y en la relación de la universidad con la sociedad, funcionan como “incubadoras” de solidaridad y de ciudadanía democrática.

35 Esto pasa por asumir la contextualización del conocimiento y la participación de ciudadanos y comunidades no solo como usuarios sino incluso como co-productores de conocimiento, tal como sucede actualmente con los proyectos de investigación, más desarrollo, más innovación con otros actores productivos y empresariales. Algunos autores hablan de proceso de aprendizaje social, en el marco del debate sobre la apropiación social del conocimiento, y en donde los diversos actores no solamente usan el conocimiento sino que también lo generan y lo sistematizan. Otros, se refieren a las comunidades de aprendizaje, concepto central en los debates sobre responsabilidad social universitaria en años recientes.

3. POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: POR UNA INVESTIGACIÓN ARTICULADA A LA DOCENCIA Y A LA EXTENSIÓN SOLIDARIA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Los anteriores planteamientos los asumimos como una especie de reflectores sobre la situación de la universidad pública colombiana y como alertas tempranas sobre la Universidad de Antioquia en particular. A continuación van algunas reflexiones sobre esas señales:

En diversos círculos de opinión es común la expresión “*en la universidad se refleja la sociedad*”. Queremos a continuación, en vez de ahondar en tal obviedad, avanzar un poco en el sentido contrario de esa pregunta: ¿por qué en la sociedad no se refleja la universidad? O mejor sería preguntar ¿cuál sociedad es la que se refleja en la universidad? O tal vez: ¿cuál universidad es la que se refleja en la sociedad? Y queremos además presentar una hipótesis que también es una paradoja: La Universidad de Antioquia en los últimos años se refleja en *cierta parte de la sociedad*, de la ciudad y el Departamento, no justamente en *la sociedad y la ciudad de los estratos 1, 2, 3*, de donde proceden aquellos que se dice que acceden mayoritariamente a matricularse y a estudiar en la universidad.

Esta situación se manifiesta dentro de la universidad con la fortaleza de *cierto proyecto de universidad investigadora*³⁶, y con la debilidad de otras dos -que son pilares fundamentales- que nombraremos como *universidad docente y universidad de la extensión solidaria*.

En efecto, la universidad en los últimos años ha construido un diálogo fluido en sus procesos de investigación y extensión, con *algunos sectores de la ciudad, la región y el país*. Se ha hecho fuerte en la consultoría, y acaso también en la asesoría a los entes gubernamentales, pero en investigación y extensión solidaria, tiene aún una gran deuda con la ciudad y la región. En particular con aquellos sectores sociales “informales, irregulares, periféricos” de estrato 1, 2 y 3 que siguen a la espera de grandes soluciones, por ejemplo de infraestructura urbana, vías, servicios públicos, salud, educación... Hasta el presente, nos declaramos satisfechos con valiosas *investigaciones socioculturales* que dicen mucho sobre quiénes son, por qué sus comportamientos y expectativas, y hasta cuáles son sus propuestas, sin que otros resultados de investigación, no solo social o cultural, contribuyan, por ejemplo, en la definición de políticas económicas, urbanas y sociales de impacto significativo. Lo que pretendemos afirmar es que la Universidad de Antioquia que tenemos actualmente está aportando soluciones con sus resultados de investigación a la empresa, la industria, el Estado y los gobiernos, pero es deficiente en su respuesta para los otros sectores mencionados. Hablando de democratización en la universidad, podría plantearse un debate bien fundado sobre la producción y la aplicación del saber científico.

Ahora bien, hay que convenir en que en la Universidad de Antioquia aún se puede hablar del acceso a la educación o “servicios educativos” a precios muy bajos para aquellos sectores que de otra manera no accederían a la educación superior. Esta es la *universidad docente*, con sus 35.000 estudiantes y sus miles de profesores de cátedra hacinados en el campus universitario. Es la universidad que viene sumando desventajas respecto a la *universidad investigadora* que no hace paros, mítines o asambleas permanentes, ni sufre cierres administrativos como el decretado el 15 de septiembre de 2010.

36 “Dentro de las transformaciones que ha sufrido la Universidad en los últimos años, como parte del propósito de consolidar la investigación y la innovación, se destaca su apertura al relacionamiento con el sector productivo y el liderazgo que ha ejercido en la región para fortalecer la asociación entre universidades, grupos y centros de investigación. (...) La Universidad de Antioquia ha logrado grandes avances en materia de investigación; durante este año ha invertido en el tema más de 2.488 millones de pesos, viene desarrollando proyectos de I+D+i con cerca de 50 grupos de investigación en diversas empresas; hasta el momento son 13 las marcas y cinco las patentes concedidas”. Alberto Uribe Correa. “Presentación”, *Portafolio de Investigación Universidad de Antioquia*, 2010.

La Universidad de Antioquia estaría muy cerca de traspasar el límite en el tipo de respuesta que está dando a algunos sectores de la ciudad, desvirtuando uno de sus objetivos fundamentales, cual es, mantener equilibrios respecto a los diferentes intereses en juego en la sociedad. La alianza universidad/empresa/estado, está profundizando una presión que lleva a reducir la responsabilidad social de la universidad a su capacidad de producir conocimiento económicamente útil, es decir, comercializable. Mientras tanto la *universidad docente (la del pregrado)* y la *universidad de la extensión solidaria* parecen ir en retroceso.³⁷

Así las cosas, una manera adecuada de que la universidad se refleje en *todos* y no en *algunos* sectores de la sociedad podría ser una nueva mirada al papel de la universidad investigadora. Dos reconsideraciones son fundamentales: repensar la relación investigación/docencia y repensar la relación investigación/extensión solidaria.

El punto de partida sería la afirmación según la cual, la universidad pública, además de cultivar preocupaciones teóricas y epistemológicas, en *contextos de descubrimiento*, debería cultivar y cuidar una preocupación ética y política por los *contextos de justificación*, la pregunta por *¿cuál universidad para qué tipo de ciencia?* Esto es, una ciencia que a la vez que avanza en el conocimiento, reflexiona responsablemente sobre los riesgos y consecuencias y, por supuesto, sobre los procesos de apropiación social del mismo.

La investigación y sus resultados deberían estar más equilibradamente al servicio de los sectores empresariales y estatales, y de los sectores sociales y las poblaciones más pobres de la ciudad. La universidad debería conformar un Comité Universidad-Estado-Sociedad con la misma voluntad de funcionamiento, financiación y resultados que el Comité Universidad-Empresa-Estado. Pero junto con esto, la *universidad docente* debería enriquecerse –en sus contenidos curriculares- de los resultados de la investigación realizada por sus profesores. Esto es, recuperar la investigación *para la docencia*, no solo para exhibir productos e indicadores en función del escalafonamiento de grupos, o en función de los “servicios investigativos” que se venden o coproducen con solo algunos sectores de la sociedad.

Las tareas de democratización del acceso son particularmente exigentes porque cuestionan la universidad en conjunto, no solamente en relación con quien la frecuenta sino también en relación con los conocimientos que le son transmitidos a quien la frecuenta. Acceso no es sólo cobertura, y habría que preguntarnos más bien por el acceso/permanencia/logro/proyección profesional y social de los estudiantes.

Un proyecto de estos requiere de una docencia universitaria con procesos de renovación pedagógica que posicionen la *docencia investigativa* como el discurso y práctica que garantiza procesos de enseñanza/aprendizaje de mayor calidad y pertinencia. En efecto, la *docencia investigativa*, habla de la relación enseñanza/aprendizaje, de la interacción entre maestro/alumno que potencia capacidades cognitivas para aprender a aprender, mediante la regulación y autorregulación de los aprendizajes: que tenga en cuenta conocimientos ya adquiridos, actitudes y hábitos de aprendizaje, razonamientos

37 Es un hecho que hay preocupación por esta tendencia, así se deduce del planteamiento presentado en la reunión del Consejo Nacional de Rectores: “En esta perspectiva conviene reflexionar si debe existir un solo sistema de educación superior o dos subsistemas articulados y complementarios: uno, el de la educación dirigida principalmente a la inserción al mundo laboral y a la cualificación de los desempeños profesionales (educación media vocacional-técnica-tecnológica-profesional); otro, el de la educación dirigida al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y a la innovación (investigación, maestrías y doctorados)”. ASCUN. Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior. Documento de políticas 2010-2014. Marzo de 2010.

y estrategias espontáneas, representación sobre las tareas que se proponen y experiencias personales de los estudiantes.

Además, finalmente, un tal proyecto implica promover una cultura de la investigación en ambientes formales, informales y no formales, aulas de clase, cursos de metodología e investigación, semilleros de investigación, potenciando sensibilidades y generando sociabilidades para la producción de conocimiento, mediante el diseño de proyectos de investigación. Todo ello a favor de una universidad investigadora que ponga los resultados de investigación y la enseñanza de los procesos de producción de conocimiento, al servicio de la *universidad docente* y de la *universidad de la extensión solidaria*. Hay que defender *lo público* de la Universidad de Antioquia: educación, información y conocimiento para todos, *abierto a todos los públicos*.

SOBRE LO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Germán Darío Valencia Agudelo

Profesor Asociado

Instituto de Estudios Políticos

Universidad de Antioquia

german.valencia@quimbaya.udea.edu.co

Hay consenso en que la educación es una inversión que hacen individuos colectividades para dotar a las personas de competencias que les permitan comprender el mundo y transformarlo. La educación califica a las personas, eleva su productividad y promueve el desarrollo social y económico. Estos atributos permiten darle a la educación un carácter especial y pensar que lo público le es dado por su importante contribución a la sociedad. Sin embargo, el calificativo le viene dado por otras razones aun más precisas.

La mayoría de las personas considera que la universidad pública es pública porque tiene como fuente de financiamiento los recursos estatales; pero esta condición lo único que hace es convertir a la educación en estatal. El Gobierno ofrece educación de manera directa a través de sus instituciones o de manera indirecta por medio de otras organizaciones privadas (un ejemplo es la educación por concesión que es pagada por el Estado pero ofrecida por instituciones privadas)³⁸. No reconocer este hecho sería un error y llevaría a pensar que todo bien o servicio que sea suministrado por el Estado es público, por ejemplo, una ayuda alimentaria o un subsidio a la vivienda que sin embargo son por naturaleza bienes privados.

La economía tiene una forma muy sencilla de identificar los bienes o servicios públicos. Observa si estos cumplen el doble principio de no rivalidad y no exclusión, es decir, que el uso del bien por una persona no limita la posibilidad de consumo para otra y que no sea posible excluir o limitar el consumo del bien a cualquier persona. Si el bien cumple esta doble condición se le llama bien público “puro”.³⁹ De acuerdo con esta caracterización, la educación universitaria pública no es este tipo de bien, pues el

38 El Estado también puede ofrecer educación por medio de universidades privadas que reducen los precios de las matrículas para beneficiarse tributariamente (caso Brasil) o que el Estado les pague la matrícula de un estudiante premiado por su desempeño (caso Chile). Luís A. Riberos, et al. “Retos y dilemas sobre el financiamiento de la educación superior en América Latina y el Caribe” [en línea]. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>.

39 Véase: J. Stiglitz. *La economía del sector público*. Barcelona, Bosch, 1988.

costo de admitir un estudiante más a la universidad es positivo y, además, es posible excluir a ciudadanos y cobrarles, lo que acerca este tipo de servicio más bien al concepto de un bien club⁴⁰.

Dada esta aclaración, la economía clasifica a los servicios que presta la universidad pública como bienes públicos “impuros” o cuasi-públicos.⁴¹ Utiliza como argumento el concepto de externalidad positiva social; reconoce que la educación tiene consecuencias beneficiosas para toda la sociedad y un beneficio innegable para los individuos (pues incrementa sus ingresos y cambia su forma de concebir la vida). La educación contribuye al desarrollo social, reduce la violencia y la delincuencia, aporta a la convivencia y la formación de valores democráticos (orden público), y promueve la responsabilidad social, la confianza y la creatividad. Es decir, que la economía se acerca a la naturaleza pública de la educación por el lado de los bienes preferentes o meritorios; bienes que el Estado debe promover u obligar a su consumo, ya que generan externalidades positivas para la integración social.

Debido a lo anterior, la economía reconoce que el Estado se encuentra obligado a invertir en educación y priorizar su inversión. Cosa que no sería necesaria, lo advierte la economía, si el mercado contara con el nivel de educación suficiente para promover el desarrollo deseado. La intervención pública en la educación se requiere precisamente porque el mercado falla y los privados no ofrecen lo suficiente, porque no pueden, porque no están incentivados o porque no ofrecen el tipo de educación que más se requiere. Por lo tanto, esta debe ser ofrecida por el Estado en las cantidades y calidades necesarias, con el apoyo del sector privado (esto lo hace un bien mixto) para que se logre el capital humano que requiere el mercado y la sociedad.

Este análisis económico de la educación puede ser reforzado con argumentos procedentes del estudio de la política, la cual permiten pensar y defender aun más lo público de la universidad pública. La educación, así, se reconoce como fuente de poder y el Estado como un agente que redistribuye ese poder. La educación es una fuente de prestigio social, dota a los individuos de conocimientos socialmente valorados que estos utilizan para salir de su débil condición.⁴²

Además del papel redistributivo, el Estado cumple una función de defensa de la igualdad, en el supuesto de que todos los ciudadanos son iguales y sujetos de derechos. El Estado está obligado por lo tanto a ofrecer educación en igualdad de oportunidades (Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia); es decir, a hacer pública la educación universitaria pública, a no excluir a nadie del derecho a acceder a ella, siempre y cuando cumpla unas condiciones mínimas de admisión. La educación es una condición sin la cual la vida humana como tal no podría realizarse plenamente; carecer de educación no permite crear individuos autónomos, libres de decidir, partícipes de los problemas colectivos, tomadores de decisiones políticas y personas capaces de agenciar su propia idea de desarrollo. Esto hace sociedad,

40 Incluso se argumenta que la educación es por naturaleza un bien privado, tal vez el más privado de todos los bienes, pues dado su carácter de servicio intangible, que se deposita inicialmente en el individuo, depende del grado egoísmo y aislamiento del sujeto para que lo disfruten más o menos otras personas. También puede catalogarse como un bien intermedio, ya que su consumo es solo un medio para lograr otros fines (como placer, riqueza, productividad). Véase: Gary S. Becker. *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. Chicago, University of Chicago Press, 1993.

41 Véase: Roberto Rodríguez G. “La educación superior ¿es un bien público?”. *Campus Milenio*, Nos. 138 a 141, julio-agosto 2008.

42 Aunque también hay que reconocer que la redistribución puede devenir desigualdad, pues el que accede a la educación superior posteriormente podrá recibir ingresos que lo ubicarán en un rango superior respecto del que no accedió a ella (tasa privada de retorno).

por medio del ejercicio de la política, demande del Estado la educación superior gratuita o a un muy bajo costo. Lo que refuerza aun más el carácter misional de la universidad pública.

Pero tal vez el argumento político más fuerte para considerar la educación universitaria como pública es que el Gobierno se debe a quien lo ha elegido, y la educación pública es una necesidad manifestada por la sociedad. De no haber educación universitaria pública muchos segmentos de la población no podría nunca acceder a la educación superior. Los ciudadanos saben que su voto cuenta, que el Gobierno representa intereses y que sus demandas deben ser atendidas para que éste llegue de nuevo al poder o se mantenga en él. La política, en este sentido, es una forma de acceder a bienes y servicios a los cuales no se podría acceder por la vía del mercado. Esto significa que el carácter de público de la educación —y de la universidad— se debe en buena parte a la pertinencia para la sociedad, y por tanto a la atención de unas necesidades colectivas.⁴³

Finalmente las universidades públicas son públicas, también, porque cumplen una función pública al realizar actividades distintas a la docencia que son de interés colectivo, por ejemplo, la difusión del arte, el cuidado del patrimonio cultural, la investigación en temas estratégicos (cuyos resultados se ven reflejados en el largo plazo) y el mantenimiento y creación de programas académicos que no son tan valorados en el mercado.⁴⁴

Es decir, la universidad pública es pública porque genera externalidades positivas colectivas, cumple un papel redistributivo, defiende la equidad, responde a las necesidades sociales y promueve y protege la cultura local y universal. Si se tiene clara esta idea, se evitará que se mezclen y confundan otras perspectivas que sirven para escudar acciones indebidas y destructivas de lo público. Un ejemplo es la apropiación del espacio y los activos público: muchos piensan que por tener este adjetivo se puede acceder a ellos sin ninguna limitación y utilizarlos para fines privados, en actividades lícitas o ilícitas.

La economía política advierte precisamente de unos personajes muy comunes en la sociedad, llamados polizones o parásitos (*free-riders*). Son individuos que buscan sacar el mayor provecho posible a los espacios públicos, apropiándose los y usufructuándolos, es decir, privatizando lo público.⁴⁵ Su argumento es muy sencillo: “por ser público lo puedo utilizar a mi gusto”.⁴⁶ Tratando de maximizar su ganancia privada, los individuos se apropian de los espacios públicos, generando tres graves problemas: el primero es que los beneficios colectivos (como el que se puede obtener al utilizar escenarios deportivos, por ejemplo, o una mesa para el estudio) se convierten en beneficios privados y no son redistribuidos entre todos (se concentra y privatizan los beneficios); el segundo es que se producen daños directos a otros bienes públicos (por ejemplo, a la salud pública mediante el incentivo del consumo de drogas en

43 Pedro González. “La educación superior: ¿un bien público?”. *Universidades*, 32. Unión de universidades de América Latina y el Caribe, México, Julio-diciembre de 2006, p. 24.

44 Igualmente, se defiende cada vez más la idea de que la universidad sea un “bien público global”; esto, según el Banco Mundial, a su importancia en el desarrollo y a que los estándares de calidad y pertinencia en contenidos debe ser internacional, pues no se puede limitar el conocimiento a servir a una sola nación: Véanse: Roberto Rodríguez G. “La educación superior ¿es un bien público?”. *Campus Milenio*, Nos. 138 a 141, julio-agosto 2008; Andrés Sanfuentes. “Sistemas de financiamiento de la educación superior”. *Crítica y Utopía*, 14 y 15, 1987 [en línea]. Disponible en: <http://www.escenariosalternativos.org>.

45 Véase: H. Gordon. “The economic theory of a common-property resource: the fishery”. *Journal of Political Economy*, 62, 1954, pp. 124-142.

46 Véase: G. Hardin. “The tragedy of de commons”. *Science*, 162, 1968, pp. 1243-1248.

espacios públicos); y lo tercero, es un aumento de la violencia, fruto de la lucha entre los agentes por monopolizar el espacio público y apropiarse de las rentas extraordinarias que allí se pueden obtener.⁴⁷

Reconocer que en la universidad se presentan estos fenómenos sociales no debe desvirtuar su naturaleza pública, sino mantenernos conscientes de la tensión permanente entre lo público y lo privado a la que siempre estará sometida. La administración de los bienes comunes es un problema claramente reconocido por las ciencias sociales, conocido como la *tragedia de los comunes*)⁴⁸. Frente a este problema se han aventurado muchas soluciones, por ejemplo, controles gubernamentales que reduzcan o eliminen las externalidades negativas, barreras sociales que impidan que lo colectivo sea apropiado por particulares y cooperación entre la comunidad para que los beneficios sean mayores, entre otras.

La propuesta es que: a) los directivos de la Universidad de Antioquia defiendan su derecho de dirección al regular el manejo interno del espacio público en sus diversos niveles (derecho al autogobierno); b) que los miembros de la comunidad universitaria, en general, salvaguarden su derecho de exclusión o acceso al uso de este patrimonio común: todos deben ser capaces de excluir a otros del acceso y los derechos de apropiación, y de defender los espacios comunes para los fines que se concibe la universidad; y c) que las diversas instituciones externas (administrativas y de seguridad) reconozcan el derecho que tiene la comunidad universitaria, de construir sus propias instituciones y modalidades de auto-organización: la invención de reglas por parte de los individuos y no por parte de autoridades han ayudado a solucionar en muchos casos problemas de acción colectiva.⁴⁹

Finalmente hay que invitar constantemente a los miembros de la universidad a explorar y proponer otros mecanismos de acciones colectivas y de acuerdos institucionales que influyan en la defensa de lo público y que permitan que la universidad pública se mantenga en el tiempo como patrimonio también para las generaciones futuras. Esta es una de las mejores maneras de defender lo público de la universidad pública.

47 Raymond Boudon. *Efectos perversos y orden social*. Barcelona, Premiá, 1983

48 M. Olson. *The logic collective action. Public goods and the theory of groups*. Cambridge, Mass, Harvard University Press. 1965. Y del mismo autor "Esquemas institucionales para el manejo de los recursos comunes". Recuperado el 20 de Julio de 1997. <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/gacetitas/273/elinor.html>. Véase también: G. Hardin, *Op., cit.*

49 Véanse: E. Ostrom. *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000; E. Ostrom y E. Schlager. "Property-Rights Regimes and Natural Resources: A Conceptual Analysis". *Land Economics*, 68, 3, 1992, pp. 249-262.

APUNTES SOBRE LA RELATIVA DESPOLITIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Deicy Hurtado Galeano

Profesora Investigadora

Instituto de estudios Políticos

Universidad de Antioquia

deicy.hurtado@quimbaya.udea.edu.co

En medio de la coyuntura por la que atraviesa la Universidad de Antioquia hay quienes piensan que sus problemas se explican por un “déficit de ciudadanía”, por la inexistencia de ciudadanos responsables, porque no hay formación política de los estudiantes o, en términos ya catastróficos, porque la universidad se ha despolitizado! Entonces, aparecerán las fórmulas más tradicionales según las cuales se requieren programas de instrucción cívica, hasta las más *avanzadas* que aluden a la urgencia de adelantar procesos de formación política con los estudiantes. Esta situación suscita esta pregunta: ¿qué le compete a la universidad en materia de formación ciudadana?

Propongo que antes de intentar responder este interrogante, discutamos cuál es la concepción de universidad que se tiene: una concepción elitista que impone como reto la producción de alta cultura, una concepción profesionista que cualifica técnicamente a sus estudiantes y por tanto es una excelente productora fuerza de trabajo calificada, o una concepción de universidad investigadora y científica que produce conocimiento y verdad. Dependiendo de la idea de universidad que tengamos en mente se podrá hacer un acercamiento a las competencias de la universidad en cuanto a formación ciudadana se refiere, pues para unos el papel de la universidad será seleccionar contenidos axiológicos para lograr que los estudiantes asuman comportamientos políticos acordes con las diferentes moralidades que coexisten en la esfera universitaria; para otros su misión será moldear cualidades y virtudes políticas en los alumnos para que se adapten a las predominantes en la sociedad; otros tantos dirán que su papel es diseñar estrategias para formar ciudadanos activos y participativos que legitimen el orden social y político; habrá quienes digan que la universidad primero debe formar buenos ciudadanos y luego buenos profesionales, y no faltará quienes sostengan que lo único que le compete a ella es difundir la Constitución, los derechos y los deberes ciudadanos.

Tendríamos que decir que la universidad contemporánea, en el mejor de los casos, es una hibridación de todas estas concepciones, y en el peor, una institución que promueve visiones estratégico-administrativas y economicistas, que ha olvidado su contenido humanista. De hecho, desde la idea más clásica de universidad tenemos claro que sus fines son: la transmisión de cultura, la investigación

científica, la enseñanza de las profesiones y la educación de los nuevos hombres de ciencia.⁵⁰ Fines que desde la década de 1960 se han nombrado como investigación, enseñanza y prestación de servicios, en nuestros términos: investigación-docencia-extensión, cada uno de los cuales implica concepciones con una carga profundamente política.

Pero, ¿dónde se dice que la universidad tiene como función la formación del carácter moral o político de los estudiantes? Responderíamos que en todas las concepciones, porque si decidimos que su quehacer es la producción de alta cultura, entonces, aceptamos que en términos de formación del carácter político le correspondería socializar a los estudiantes en las representaciones, significados y prácticas políticas hegemónicas. Ahora bien, si nos ubicamos en la concepción profesionalista, le correspondería preparar fuerza productiva con virtudes como amor al trabajo, innovación y creatividad, compromiso, responsabilidad y ambición personal para el ascenso social. Incluso, si concebimos la universidad investigadora, se supone que las técnicas y los hábitos de las comunidades científicas generarían un ambiente “perfecto” para formar el carácter político de los estudiantes, el escenario propicio para que florecieran capacidades como la indagación y la crítica frente a los problemas de la sociedad; el lugar de la búsqueda de diversas fuentes de información que robustecen la argumentación, la comunicación de los hallazgos para formar opinión pública y un ámbito adecuado para que se consoliden allí valores como la cooperación y el trabajo en equipo, el diálogo y la libre discusión.

En las dos últimas décadas hemos visto florecer un proyecto de universidad que ha orientado su quehacer a promover la eficiencia y la eficacia científico-técnica; un proyecto en el cual son pilares fundamentales la formación para el desempeño profesional y el privilegio del saber disciplinar. Hemos visto cómo se consolida una universidad investigadora obsesionada por las categorizaciones, indexaciones, mediciones y los puntos salariales, más que por la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad;⁵¹ es decir, un proyecto que puede poner en cuestión la dimensión pública de la educación, la idea de la educación superior como un derecho humano fundamental y la visión de la universidad. Temas estos últimos, por cierto, centrales en cualquier proceso de formación y ejercicio político en la universidad.

En este plano nos preguntamos si la universidad dedicada a la búsqueda de la verdad y al ensayo de las mejores técnicas para obtenerla ¿no es una universidad politizada? ¿La universidad que responde a las demandas del mercado y del mundo productivo, no es una universidad politizada? ¿La universidad que hace investigación aplicada o presta servicios de extensión a la empresa no es una universidad politizada? ¿La universidad que opera programas y proyectos del sector público no es una universidad politizada? Sí lo es. La universidad ha sido y sigue siendo un espacio profundamente politizado. Concebido a partir de cualquiera de los fines antes aludidos, la verdad es que ella forma en un cierto ideal de ciudadanía y se forma un cierto tipo de sujeto político o de

50 Boaventura de Sousa Santos. *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad*. Trad. Consuelo Bernal y Mauricio García Villegas. Bogotá, Siglo del Hombre, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, 1998, p. 226. Una síntesis muy bien recogida por Boaventura de Sousa Santos en la que se condensa la perspectiva de la tradición alemana —encarnada en Schellin, Humboldt y Scheilermacher— y la hispánica —encarnada en Ortega y Gasset—

51 Algunos expertos en la educación superior en América Latina han introducido el concepto de “capitalismo académico” para caracterizar el impacto de las políticas privatizadoras sobre la educación superior. Véase: Jaime Ornelas. “Neoliberalismo y capitalismo académico”. En: Gentili, Pablo y otros. *Política de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario, Clacso, Homo Sapiens, 2009.

ciudadano. Por eso, como decía Wallerstein,⁵² “la cuestión no está en decidir si la universidad debe o no ser politizada, sino decidir sobre la política preferida”.

Ahora bien, reconociendo que la universidad es un escenario profundamente político y politizado (aún ahora que la extensión solidaria y la función social han sido cercenadas y relegadas), conviene aclarar lo que a ella le compete en términos de formación ciudadana o de formación política. Y a nuestra memoria vienen las clases de ética y valores, los manuales de civismo y convivencia, los cursos de ética profesional y, por supuesto, la cátedra de Constitución y ciudadanía. Claro, algunos actores universitarios pensarán en las asambleas y protestas como experiencias de ciudadanía, como escenarios de aprendizajes políticos. Pero la mayoría hemos olvidado que el espacio político por excelencia es el que establecemos en el aula de clase, es decir, la politización de la universidad está, sobre todo, en la relación pedagógica maestro alumno.

En suma, es necesario reconocer que así como coexisten diferentes fines políticos en la universidad, ella misma es un espacio al que llegan y en el que seguimos formando diferentes tipos de ciudadanos y de sujetos políticos: ¿cuáles son? ¿Cómo se comportan? ¿Cómo se articulan a una idea y a una práctica básica de universidad? Aún no lo sabemos, más allá de los epítetos y miradas prevenidas que aluden a lugares comunes como: la universidad pública forma ciudadanos revoltosos, profesionales con mentalidad de funcionarios y científicos sin compromiso social, en contraste con la universidad privada que forma ciudadanos competentes capaces de liderar el mundo político y empresarial colombiano.

Tal vez debamos echar mano de una perspectiva contextual, histórica y cultural de la ciudadanía para comprender nuestro mestizaje, como productor y producto de matrices plurales desde las cuales los grupos sociales y los actores políticos que transitan por la universidad han producido interpretaciones del mundo de la política, se han ubicado dentro de dichos universos y los han utilizado para trazar y guiar sus acciones en la esfera pública. En otras palabras, se trata de universos culturales –de cultura política– que configuran aptitudes, valores, habilidades y destrezas expresados en hábitos y prácticas políticas que los ciudadanos operan en un momento dado. Una reconstrucción como esta nos permitirá, acaso, saber por qué hoy en la universidad estamos valorando fines políticos como la seguridad sobre otros como la justicia; por qué eventualmente privilegiamos la eliminación del contrario, en vez del reconocimiento de la diversidad; por qué nos inclinamos, a veces, más hacia la autoridad sin diálogo democrático; por qué nos guiamos por el principio de jefatura y el mesianismo y no logramos construir la confianza en la capacidad de autogobierno y auto organización como comunidad donde confluye y se forma la inteligencia de la sociedad, o en todo caso, donde convive un alto porcentaje de la población que tiene acceso a la educación superior.

El momento presente nos exige afinar los diagnósticos y análisis, acotar los espacios a la homogeneización resaltando las pertenencias culturales y políticas diversas, reconocer otras formas de conocimiento y otros lugares de producción del mismo; pero sobre todo nos impone el reto de fortalecer la autonomía y la libertad del sujeto. Porque la formación ciudadana es una formación de la subjetividad de cara a lo político, y eso implica entrenamiento en el hábito de preguntar, ejercicio del juicio propio, crítica y argumentación, es decir, condiciones fundamentales para la participación con otros sujetos en la construcción de una sociedad justa e incluyente y, por supuesto, en la defensa de la universidad pública como un bien no mercantilizable, pertinente y congruente con los requerimientos de las comunidades.

52 Immanuel Wallerstein. *Impensar las ciencias sociales*. México, Siglo XXI, 2003.

¿EN QUÉ VA LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA?

Catalina Tabares Ochoa

Profesora

Instituto de estudios Políticos

Universidad de Antioquia

catalina.tabares@quimbaya.udea.edu.co

El mundo no es. El mundo está siendo. Como subjetividad curiosa, inteligente interviniente en la objetividad con la que dialécticamente me relaciono, mi papel en el mundo no es sólo de quien constata lo que ocurre, sino también de quien interviene como sujeto de lo que va a ocurrir. No soy mero objeto de la historia, sino igualmente, su sujeto.

Paulo Freire⁵³

La UNIVERSIDAD referida a la idea de Universo, de pluralidad en la que coexisten una amplia diversidad de sujetos, prácticas, discursos, sentidos y significados, en la que cohabitan multiplicidad de espacios para la generación de conocimiento, la creación, el ocio, el deporte, el descanso, la recreación, el debate, ha ido relegando poco a poco su razón de ser: la formación. Y no sólo la formación reducida a las cuatro paredes que encierran el salón de clases, sino la formación en el sentido más amplio de la palabra, es decir, como proceso inacabado en el que los sujetos configuran sus subjetividades, tanto en espacios propiamente educativos como en espacios de la vida cotidiana, que para el caso de la universidad se concretan en los corredores, las cafeterías, las zonas deportivas, el aeropuerto, la biblioteca, el museo, el teatro al aire libre y los laberintos que muchos de los que la habitamos ni siquiera conocemos.

No se alude aquí a la formación que Paulo Freire denomina “bancaria”: aquella que busca vaciar una serie de conocimientos que el “alumno” recibe pasivamente sin problematizar o cuestionar. Se alude a la formación de sujetos políticos, críticos, autónomos, con capacidad de plantearse problemas, de generar pensamiento, de leer su realidad, sensibilizarse frente a ella y proponer acciones tendientes a su transformación.

Ante la coyuntura de larga duración que hoy vive la universidad y que como lo ha dicho el Consejo académico y los claustros de profesores no pasa sólo por el expendio de droga, las ventas y el tropel,

es necesario plantearse preguntas como ¿qué sujeto está formando la Universidad de Antioquia? ¿Cómo están respondiendo estos sujetos a la problemática que vive la universidad? Para responder a la primera es necesario remitirse a otra pregunta: ¿A cuál modelo de universidad están apostando directivas, profesores y estudiantes? Porque dependiendo de esta respuesta podrán definirse unos rasgos mínimos que caractericen la formación que están recibiendo los estudiantes de pregrado.

Hoy tenemos una universidad volcada a la investigación de altas calidades, lo que ha puesto a sus profesores a hablar el lenguaje de los puntos, las categorías, las publicaciones, los indicadores y estándares propuestos por el medio académico y científico, con el riesgo de desdeñar el lugar del maestro, aquel de tiza y tablero que no sólo transmite conocimientos, sino que potencia su práctica pedagógica con el fin de generar diálogo con sus estudiantes y entre ellos. Preguntemonos por ejemplo para quiénes está cerrada la universidad desde el 16 de septiembre, porque solo basta dar una mirada a la programación institucional publicada en diversos medios de comunicación y a la cotidianidad de la mayoría de los profesores, para darse cuenta de que los seminarios, convocatorias, procesos de clasificación y tareas administrativas continúan su marcha como si nada pasara.

Entre quienes no han ingresado a la universidad están los más de 34.000 estudiantes de pregrado y los miles de profesores de cátedra que han sido los grandes damnificados de esa forma adicional de exclusión que significa un cierre de la universidad. Es la universidad educadora y formadora la que para, la que cierra, la otra sigue funcionando hasta ahora sin la discusión, el disenso o el consenso de los estudiantes y la mayoría de sus profesores.

La situación por la que hoy pasa la universidad tendría que reflejar la formación de sujetos políticos en las aulas de clase y por fuera de ellas. De una universidad investigadora se espera que fomente en sus estudiantes habilidades como la escritura, la lectura, la capacidad de observación, de análisis crítico de la realidad social; uno esperaría que las opiniones informadas y responsables de estudiantes y profesores se evidenciaran en los medios de comunicación internos y externos generando opinión pública. Pero aunque algunos claustros, profesores y grupos de estudiantes se han pronunciado frente a lo que está pasando, no se vislumbra aún la suficiente deliberación que genere condiciones para una apertura en la que se respete la autonomía universitaria sin que ésta sea convertida en nicho de las múltiples violencias -que sin duda es necesario diferenciar- con las que hoy convivimos.

Suficiente deliberación habría si en las aulas y por fuera de ellas profesores y estudiantes reivindicáramos la formación de sujetos políticos, reflexivos, interesados por participar en la esfera pública, con capacidad de indignarse y actuar frente a las injusticias, de resistirse frente al contexto que intenta anularlos, de irrumpir en la historia con su capacidad creadora, sujetos que por medio del diálogo potencien sus acciones y discursos e incidan en la realidad que están viviendo.

Esta formación va más allá de los contenidos propuestos para un curso que se desarrolla en el plan de estudios de una carrera universitaria, de perfiles profesionales con suficiente formación técnica, pero carentes a la hora de posesionarse en un contexto problemático y de actuar frente a él. Es la formación que por la función de la universidad pública es inherente a ella pero que hemos venido relegando.

De manera que ¿En qué va la formación de sujetos políticos críticos y sensibles frente a su realidad en la Universidad de Antioquia? Pues, todo parece indicar que está sepultada, por desgracia, en aquel panorama de las formas (de los puntos, las categorías...), que es el mismo de los estudiantes ocupados en lograr buenas notas y altos promedios, sin poner en duda la actualidad, la pertinencia histórica, política y social de los conocimientos que se obtienen. Sin importar que académica, administrativa y políticamente, la universidad se esté desmoronando a pedazos, muchos estudiantes y profesores le hemos dado la espalda. Y dándole la espalda a la universidad se la damos a la ciudad y al país.